



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

EDEPO-F06

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

***Nombre Dependencia: División de Recursos
Financieros***

Año: Primer Trimestre 2018

Elaborado por: Melissa Milena Diaz Verbel	Aprobó por: Eusebio Antonio Rangel Roa		
Cargo: CPS – Profesional.	Cargo: Jefe División de Recursos Financieros		
Fecha de elaboración: 13 y 16 de Abril 2018	Fecha de Aprobación: 17 de Abril 2018		
Procesos Relacionado: Todos los Procesos	Página 1 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 1 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	----------------	-------------	--------------------



ÍNDICE

Contenido

2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.....	10
2.1. CENTRAL DE CUENTAS.....	15
2.2 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO	16
2.2.1. Ingresos	16
2.2.1.1. Ingresos Corrientes.....	17
2.2.1.2. Transferencias	18
2.2.1.3. Recursos de Capital.....	18
2.2.2. Gastos.....	19
2.2.2.1. Gastos de Funcionamiento.....	20
2.2.3. Inversión	22
2.3. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA.....	24
2.3.1. Ingresos	24
2.3.2. Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.....	24
2.3.2.1. Aportes Nación y Administración Central.....	25
2.3.2.2. Recursos Propios	26
2.3.3. Estado de Tesorería Primer Trimestre 2018.	28
2.3.3.1. Saldos Bancarios.	28
2.3.4. Inversión - Recursos Estampilla	30
2.3.5. Inversiones Temporales.....	31
2.3.5.1. Fondos Especiales.....	31
2.3.6. Egresos.....	31
2.3.7. Gestión de Tesorería en Sostenibilidad contable	33
2.3.7.1. Análisis y Depuración Acreedores.....	33
2.3.7.2. Análisis y Depuración Fondo ICETEX	34
2.3.8. Realización pagos al exterior	35
2.3.8.1. Matriculas Diferidas	36



2.3.9.	Legalización de Avances	37
2.3.10.	Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes.....	38
2.3.11.	Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.....	39
2.3.12.	Revisión de cuentas de cobro, facturas y cumplidos radicados para elaboración de Órdenes de Pago.....	40
2.3.13.	Información exógena Distrital (Medios Magnéticos):.....	41
2.3.14.	Elaboración Órdenes de Pago Secretaria de Hacienda	41
2.4.	AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD.....	42
2.4.1.	Generación de Información Contable	43
2.4.2.	Presentación y Publicación de los Estados financieros.....	44
2.4.3.	Estados Financieros Comparativos.....	45
2.4.4.	Verificación e Imputación de Cuentas Contables	47
2.4.5.	Seguimiento de Operaciones Recíprocas.....	49
2.4.6.	Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado).....	50
2.4.7.	Presentación de Informes.....	51
2.4.8.	Boletín de Deudores Morosos.....	53
2.4.9.	Comité de Sostenibilidad Contable	54
2.4.10.	Sistema de Información Procesos Contables.....	55
2.4.11.	Sistema de Información Procesos Judiciales	55
2.4.12.	Sostenibilidad de la Información Contable.....	56
2.5.	AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	57



INTRODUCCIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos tesorales, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Universidad.

Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma de decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Por lo cual, en la División de Recursos Financieros dentro de su estatus jerárquico, desarrollo de roles y cumplimiento de responsabilidades pretende garantizar una adecuada formulación de políticas, procedimientos y estrategias, con el propósito de ofrecer herramientas que permitan optimizar la gestión interna y de este modo poder satisfacer de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria en general.

Teniendo en cuenta que el Sistema Financiero en su conjunto se constituye en uno de los procesos más importantes en cuanto al soporte en la planeación, administración, control de los recursos asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad.

A través del presente documento se pretende mostrar los principales avances y logros de cada uno de los procesos inherentes a la División de Recursos Financieros, desarrollados a través de la gestión de la Sección de la Tesorería General, Sección de Presupuesto y Sección de Contabilidad.



MISIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como misión el responder por la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, así como de la dirección y control de las actividades y programas conducentes a la adecuada prestación de los servicios.

VISIÓN

La División de Recursos Financieros busca proyectar, analizar y definir procesos de evaluación de la situación financiera de la Universidad, Coordinar y dirigir la elaboración del Plan Financiero de fuentes y la utilización de los recursos, seguimiento y proposición de correctivos necesarios para su adecuado desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

La División de Recursos Financieros tiene como objetivo principal el asistir y apoyar los procesos y procedimientos inherentes al manejo eficiente de los recursos financieros asociados a las necesidades cada Dependencia o Sección, aplicando mecanismos de acompañamiento, supervisión, análisis, seguimiento, control evaluación y apropiación racional de las mismos, para contribuir a un sistema integrado de información, administración y de gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asistir a la Rectoría en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los Recursos, Económicos y Financieros de la Entidad.
- Programar, dirigir, controlar y coordinar las actividades de administración de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes establecidas.
- Coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios financieros para el eficiente funcionamiento de la Universidad.



- Coordinar con las demás dependencias de la Universidad la elaboración y actualización de los manuales de funciones, procedimientos que tengan que ver con el funcionamiento de los recursos financieros de la institución.

FUNCIONES

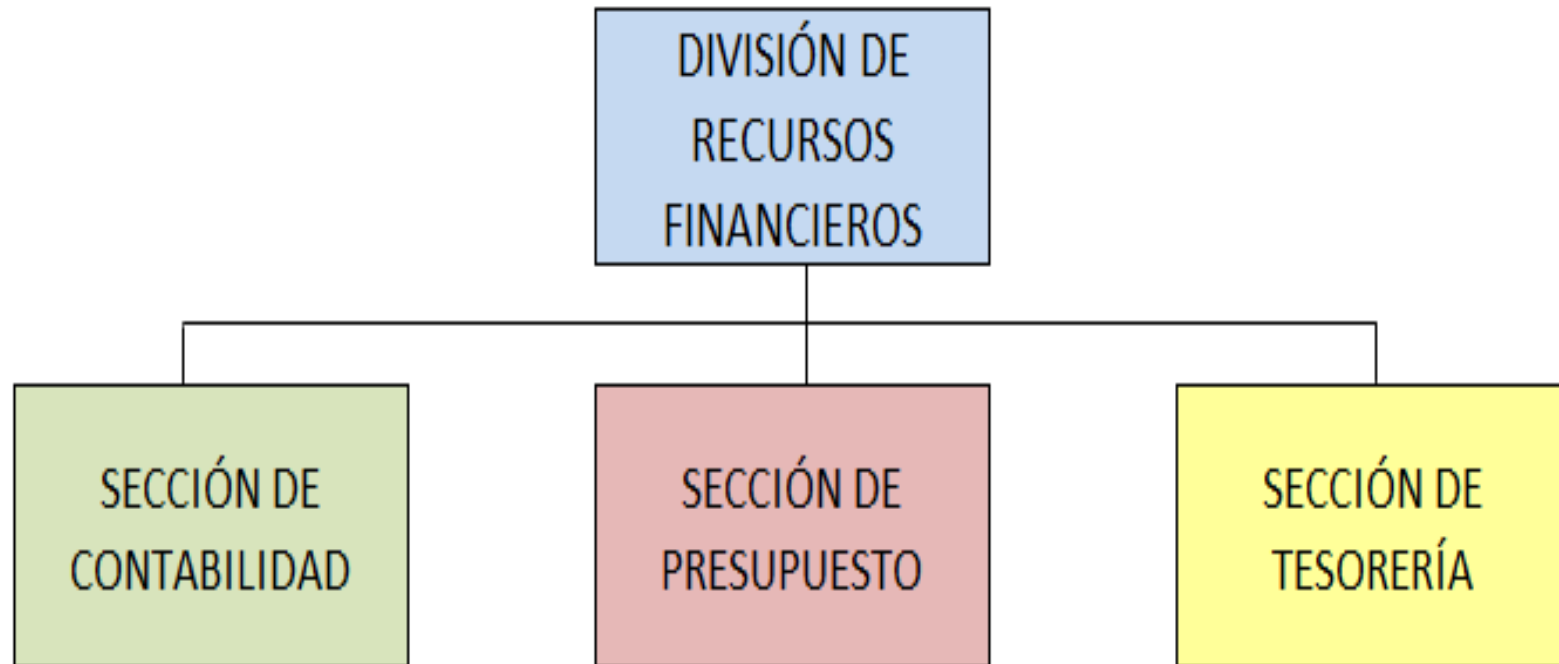
- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la Universidad a través de la dependencia.
- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el control de Planes, Programas y Proyectos o actividades técnicas y/o administrativas de la oficina y garantizar la correcta aplicación de las normas, leyes y procedimientos que en materia de gestión financiera estén vigentes.
- Dirigir y controlar el manejo presupuestal, contable y de tesorería de la entidad, así como las actividades relacionadas con la administración de la información financiera.
- Velar porque las solicitudes de compromiso cuenten con la apropiación presupuestal y saldos disponibles libres de afectación, y expedir oportunamente los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal.
- Vigilar que las órdenes de pago que se tramiten tenga respaldo presupuestal y llenen los demás requisitos legales establecidos para tal efecto.
- Prestar apoyo a la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la Universidad, así como sus modificaciones.
- Proponer el diseño y la formulación de procedimientos y sistemas relacionados con las áreas de desempeño de la dependencia, con el fin de optimizar la utilización de recursos disponibles.
- Brindar asesoría con el área de desempeño, de acuerdo con las políticas y las disposiciones vigentes sobre la materia de gestión financiera y vigilar el cumplimiento de las mismas por parte de los funcionarios públicos de la entidad.



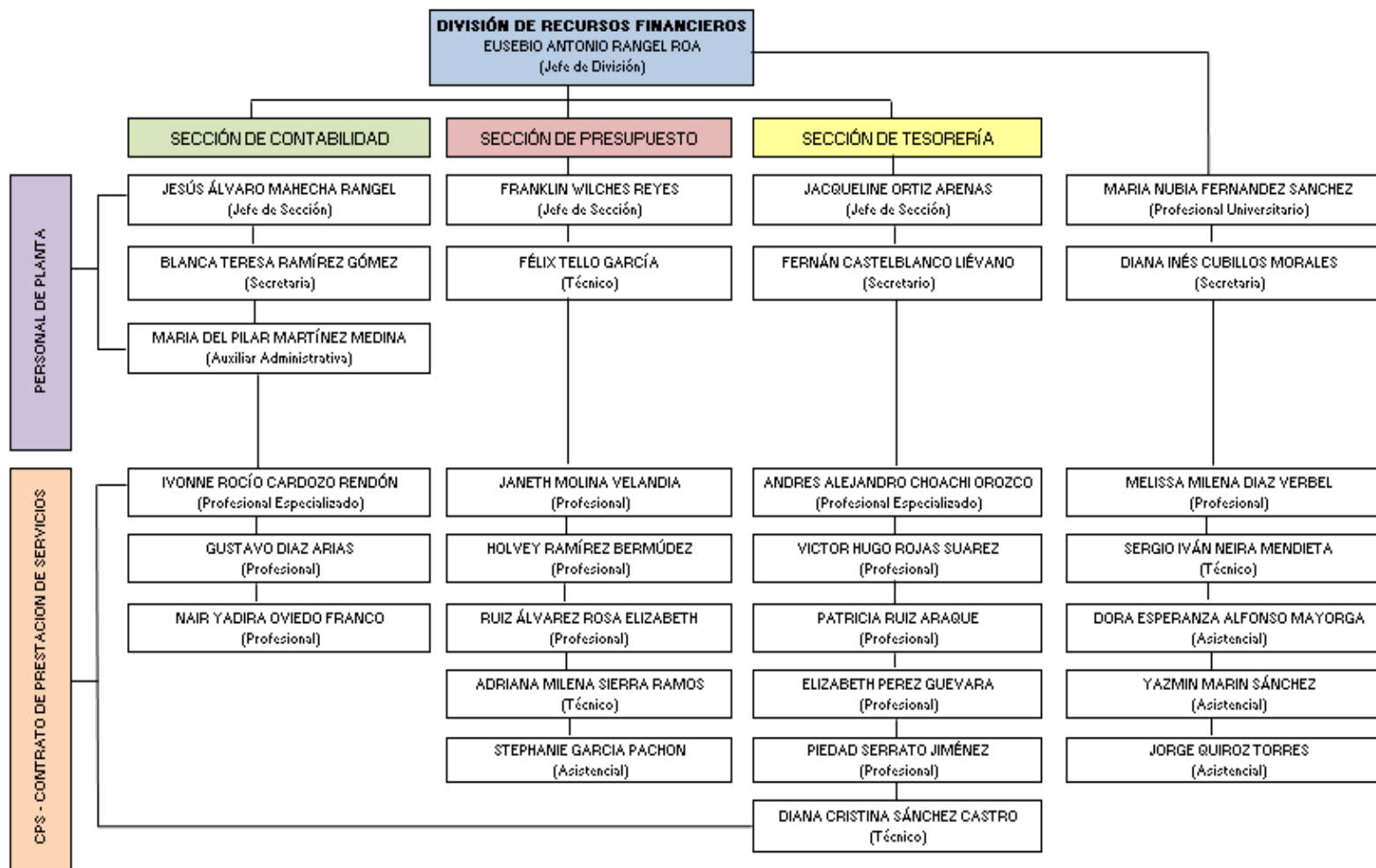
- Analizar, revisar, controlar y evaluar los sistemas y procedimientos, para garantizar su efectividad.
- Preparar y presentar informes periódicos acerca de las actividades desarrolladas.
- Elaborar el informe de Reservas presupuestales y Pasivos Exigibles y fenecidos referentes a las cuentas por pagar que al cierre de cada ejercicio fiscal deban constituirse.
- Determinar los Excedentes Financieros anuales para ser llevados al Consejo Superior para la respectiva adición presupuestal.
- Prestar asesoría financiera y presupuestal al Consejo Superior, Rectoría y demás dependencias que lo requieran.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas anuales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en cuanto a lo pertinente a las acciones propias de los componentes de los recursos financieros en el seguimiento y avance de las acciones planteadas para el mejoramiento continuo de los procesos inherentes al sistema financiero.
- Suministrar la información que requieran los organismos de control.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Gráfica 1- Organigrama General.



Gráfica 2 - Organigrama Especifico.



2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

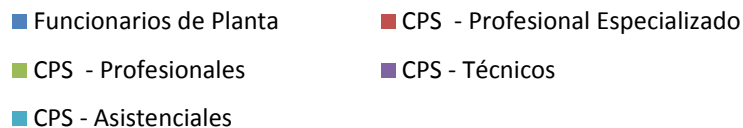
La División de Recursos Financieros para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y con la experticia e idoneidad suficiente para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como la debida atención a todos y cada uno de los usuarios, tal como se relaciona a continuación:

Sección	Perfil y/o Cargo	Tipo de Contratación	Cantidad	Total
CONTABILIDAD	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	6
	Secretarías		2	
	Profesional Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Profesionales		2	
FINANCIERA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Profesional Universitario		1	
	Secretaría		1	
	Profesional	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Técnicos		1	
	Asistenciales		3	
PRESUPUESTO	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	7
	Técnico		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	3	
	Técnico		1	
	Asistencial		1	
TESORERÍA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Secretario		1	
	Profesionales Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Profesional		4	
	Técnico		1	
TOTAL				29

Tabla 1 – Distribución del Personal División de Recursos Financieros 2018.

Fuente: Archivo de Contratación División de Recursos Financieros. Relación de Contratistas y Funcionarios de Planta.

Personal División de Recursos Financieros



Gráfica 3 – Distribución del Personal de la División de Recursos Financieros Primer Trimestre Vigencia 2018.

✓ Gestión por Procesos

La División de Recursos Financieros para el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, dentro de su proceso de gestión tiene inmerso los procesos de presupuesto, Tesorería y Contabilidad, los cuales a su vez se interrelacionan con los demás procesos de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la Universidad.

Los Procedimientos que se desarrollan en la División de Recursos Financieros se encuentran formalizados de acuerdo con los parámetros del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD y socializados a través de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control.

La Gestión de Recursos Financieros – GRF, al igual que los demás procesos en la Universidad, se compone de una caracterización, en la cual se identifican las condiciones y/o elementos que hacen parte del proceso, los instructivos y/o formatos que se requieren en las diferentes etapas de cada procedimiento, los indicadores, el mapa de riesgos y la tabla de normatividad que sustenta los procedimientos.

Por lo cual, la División de Recursos Financieros cuenta con las siguientes herramientas para su adecuado funcionamiento, con el fin de lograr una información confiable, relevante y comprensible, a saber:

Instructivos	GRF-PR-012-IN-001	Instructivo para el Manejo y Legalización de Avances
Procedimientos	GRF-PR-001	Programa Anual de Caja
	GRF-PR-002	Registro de Información Presupuestal
	GRF-PR-003	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
	GRF-PR-004	Certificado de Registro Presupuestal
	GRF-PR-005	Registro de Ingresos
	GRF-PR-006	Órdenes de Pago
	GRF-PR-007	Giros
	GRF-PR-008	Cierre de Vigencia
	GRF-PR-009	Modificación de la Apropriación Presupuestal
	GRF-PR-010	Conciliaciones
	GRF-PR-011	Solicitud de Devolución Impuesto IVA
	GRF-PR-012	Avances
	GRF-PR-013	Boletín Diario
	GRF-PR-014	Recaudo de Matrículas Diferidas
	GRF-PR-015	Declaración de Retenciones
	GRF-PR-016	Certificados de Recaudo y Reintegro
	GRF-PR-017	Registro Contable de Nomina
	GRF-PR-018	Balance Contable de Inventario de Almacén
	GRF-PR-019	Provisiones
	GRF-PR-020	Sostenibilidad Contable
	GRF-PR-021	Recaudo ICETEX
	GRF-PR-022	Información Exógena
	GRF-PR-023	Registro Contable Sentencias Judiciales
	GRF-PR-024	Acreedores
	GRF-PR-025	Certificados de Retenciones
	GRF-PR-026	Inversiones
Formatos	RF-PR-001-FR-001	Formato del P.A.C.
	GRF-PR-001-FR-002	Informe de Ejecución Mensualizada del P.A.C.
	GRF-PR-002-FR-003	Ejecución de Ingresos y Gastos
	GRF-PR-006-FR-004	Registro de Órdenes de Pago
	GRF-PR-007-FR-005	Autorización de Giro
	GRF-PR-010-FR-006	Conciliación Bancaria
	GRF-PR-012-FR-007	Formatos para Legalización de Avances

	GRF-PR-015-FR-008	Relación de Retenciones en la Fuente
	GRF-PR-015-FR-009	Relación de Retenciones de ICA
	GRF-PR-015-FR-010	Relación de Retenciones de Estampilla
	GRF-PR-016-FR-011	Certificación de Recaudo
	GRF-PR-016-FR-012	Certificación de Reintegro
	GRF-PR-018-FR-013	Formato de Conciliación de Saldos de Almacén
	GRF-PR-012-FR-014	Solicitud de Avance
	GRF-PR-020-FR-015	Ficha Técnica de Depuración
	GRF-PR-014-FR-016	Reporte Matrículas Diferidas
	GRF-PR-016-FR-017	Certificado de Pago Código de Barras
	GRF-PR-008-FR-018	Formato Estándar de Conciliación
	GRF-PR-013-FR-019	Boletín Diario
	Normograma	CPA-GRF-10

Tabla 2 – Gestión de Recursos Financieros – GRF 2018.

Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD

Fuente: Información tomada de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control
<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

Dentro de la actualización de procedimientos que se adelanta en la Universidad, la cual está siendo liderada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Control.

La División de Recursos Financieros, con el fin de mejorar los procesos y garantizar la sostenibilidad del sistema financiero mediante los ajustes documentales, cambios normativos, entre otros factores que hacen dinámica la gestión por procesos y llevan a la creación, modificación y/o eliminación de procedimientos y demás herramientas de apoyo.

Tiene previsto el desarrollo de las siguientes actividades, entre el funcionario y/o contratista quien tiene el papel de gestor y el estudiante que se encuentra realizando sus prácticas profesionales y se encargara de efectuar el levantamiento de la información que luego es aprobada por el Jefe responsable del proceso, así:

- ✓ Actualización de los procesos existentes y la construcción de nuevos procedimientos según priorización.
- ✓ Diagramación de esquemas centrales del nuevo proceso e Integración (Procedimientos y demás documentos).
- ✓ Validación de los procesos.
- ✓ Caracterización, Riesgos, Indicadores.

Por lo cual, se trabajó en cuanto a lo referente a la actualización de los procesos existentes y la construcción de nuevos procedimientos priorizando en aquellos que fueron objetados por los diferentes entes de control y son necesarios para una gestión más eficiente.

De igual forma, se está trabajando en la diagramación y esquematización de los nuevos procesos, los cuales deben documentarse en función de la naturaleza de sus actividades, los requisitos del cliente/usuario y de los requisitos legales o reglamentarios que apliquen.

El mejoramiento continuo de los procedimientos también se trabaja en conjunto con la Oficina Asesora de Sistemas, con el fin de articular los procesos y centralizar el manejo de la información.

▪ **Comité a cargo de la División de Recursos Financieros**

El Jefe de la División de Recursos Financieros, tiene a su cargo el Comité de Préstamos Ordinarios Administrativos, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo No. 019 del 23 de mayo de 1988 del Concejo Superior de la Universidad Distrital., *“Por el cual se reglamenta el fondo de préstamos de conformidad con el Acuerdo 003 de 1976 modificado por los acuerdos 025 de 1981y 012 de 1985”*, el cual establece:

Artículo Primero: *El fondo de préstamos para el personal Docente y Administrativo de la Universidad, funciona a manera de fondo rotatorio, constituido por dos capítulos, uno para docentes y el otro para el personal administrativo, con presupuesto, organización y cuentas separadas.*

Artículo Segundo: *Cada capítulo del fondo rotatorio del Fondo de Prestamos, tendrá sus propios recursos, conformados por:*

- a) *Los recursos propios, provenientes de la recuperación de cartera, incluyendo el capital y gastos de administración.*
- b) *Las transferencias, constituidas por el aporte de la Universidad a través de su presupuesto anual para el Fondo de Prestamos, el cual se ejecutara por doceavas.*

Parágrafo Uno: *La tasa a cobrar a los beneficiarios del Fondo como gastos de administración será fijada por el Director Administrativo, cada año, mediante comunicación escrita a los respectivos capítulos.*

Artículo Tercero: *El Fondo de Prestamos estará administrado por la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.*

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Marzo, en el Comité de Préstamos Ordinarios Administrativos, se recibieron 7 solicitudes de las cuales solo 6 son susceptible de tramitar, dado que el saldo ejecutado en el rubro es de 6.785365 .

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 14 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

2.1.CENTRAL DE CUENTAS

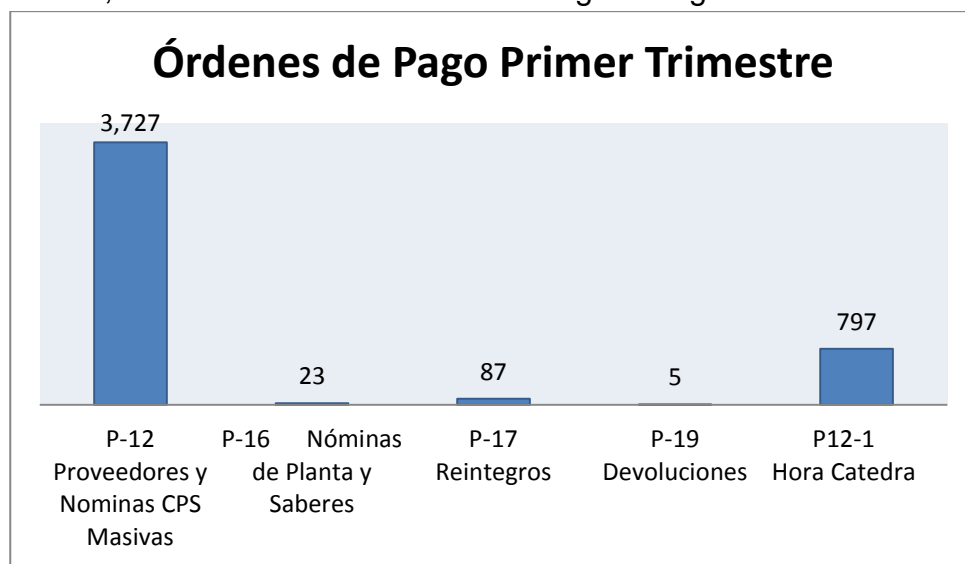
La División de Recursos Financieros a través de la *central de cuentas*, durante el primer trimestre de la vigencia actual, se elaboró **4.639** órdenes de pago de acuerdo con los diferentes trámites radicados para su respectivo proceso de pago, con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad en cuanto a la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y académico facilitando así el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad, tal como se detalla a continuación:

Concepto	P-12 Proveedores y Nominas CPS Masivas	P-16 Nóminas de Planta y Saberes	P-17 Reintegros	P-19 Devoluciones	P12-1 Hora Catedra	Total
Trimestre	3,727	23	87	5	797	4,639
Acumulado	3,727	23	87	5	797	4,639

Tabla 3 – Elaboración de Órdenes de Pago Primer Trimestre 2018.

Fuente: Cifras tomadas de la base de datos en Excel para el reparto y control de elaboración de ordenes de pago en la Central de Cuentas a 31 de Marzo del 2018.

Se destacan el pago de sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, honorarios, servicios, impuestos, combustibles y lubricantes, materiales y suministros en general, transporte, impresos y publicaciones, restaurante y cafetería, vigilancia y aseo, entre otras, por lo cual, se relaciona a continuación el siguiente gráfico:



Gráfica 4 – Elaboración de Órdenes de Pago en la División de Recursos Financieros Primer Trimestre Vigencia 2018.

2.2 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO

La Sección de Presupuesto tiene como objetivo apoyar la gestión financiera de la Universidad por medio de la expedición de los certificados para la ejecución del presupuesto y la generación de información presupuestal pertinente requerida por las diferentes dependencias y Facultades de la Universidad para la toma de decisiones mediante el registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales.

Por lo anterior, el presente informe contiene el análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos en el primer trimestre del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante resolución No. 038 de Diciembre 21 de 2017 para la vigencia del año 2018 por valor de \$313.171.991.000,00

▪ Informes Presentados por la Sección de Presupuesto

Tipo	Entidad a la que se reporta	Nombre del Reporte	Periodicidad	Reglamentación
SNIES	Ministerio de Educación Nacional	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de diciembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de Octubre de 2016
SIVICOF	Contraloría de Bogotá D.C.	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
CHIP	Contraloría General de la Nación	Ejecución de Ingresos y Gastos	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de Junio de 2016
SIRECI	Contraloría General de la Nación por medio de la Secretaria de Hacienda Distrital - SHD	Transferencias de la Nación Ingresos y gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de Enero de 2018

Tabla 4 – Rendición de Cuentas Informes Presupuestales entes de Control Vigencia 2018.

Fuente: Normatividad vigente para reporte de información para entidades de Control.

2.2.1. Ingresos

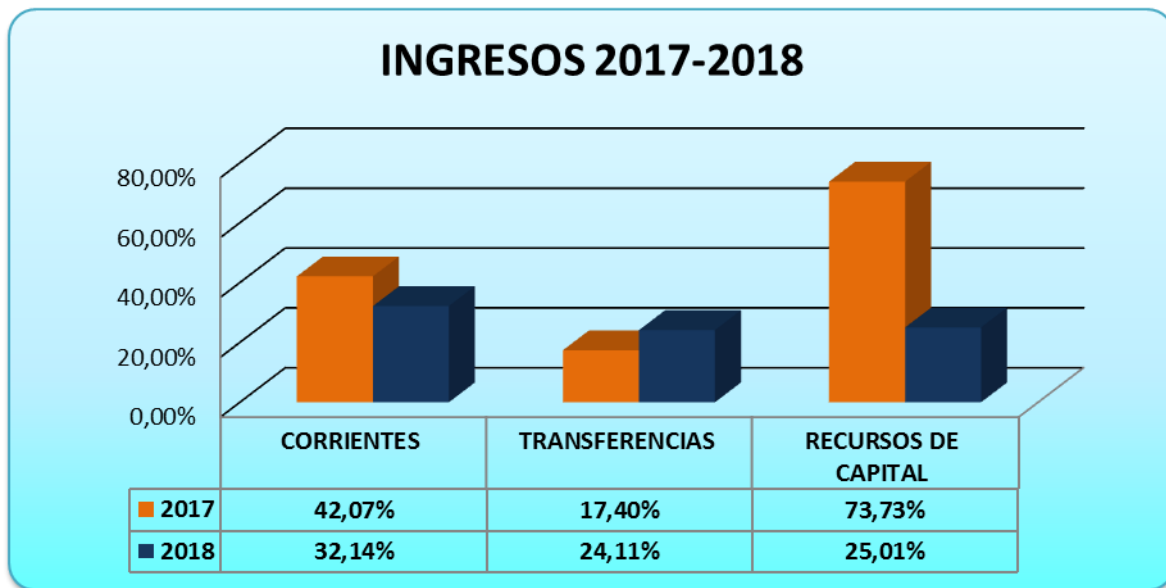
Teniendo en cuenta que el recaudo acumulado a 31 de Marzo de 2018 es de \$80.480.012.816 que corresponden al 25,70% del presupuesto definitivo y el recaudo acumulado en los ingresos a 31 de Marzo de 2017 fue de \$63.843.619.340, que correspondió al 22,16% del total del presupuesto definitivo; hubo un aumento del 3,54%

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 16 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

INGRESOS		2017			2018		
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	%	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	%
CORRIENTES	TRIBUTARIOS	16.100.000.000	9.127.153.499	56,69%	30.000.000.000	7.765.879.897	25,89%
	NO TRIBUTARIOS	30.514.327.000	10.484.433.851	34,36%	31.309.757.000	11.939.433.153	38,13%
	SUBTOTAL	46.614.327.000	19.611.587.350	42,07%	61.309.757.000	19.705.313.050	32,14%
TRANSFERENCIAS	NACIÓN	29.483.330.000	6.771.941.154	22,97%	27.834.746.000	12.273.455.812	44,09%
	DISTRITO	208.064.715.000	34.554.253.433	16,61%	218.676.016.000	47.162.904.796	21,57%
	SUBTOTAL	237.548.045.000	41.326.194.587	17,40%	246.510.762.000	59.436.360.608	24,11%
RECURSOS DE CAPITAL	RECURSOS DE BALANCE Y OTROS	3.941.113.000	2.905.837.403	73,73%	5.351.472.000	1.338.339.158	25,01%
TOTAL		288.103.485.000	63.843.619.340	22,16%	313.171.991.000	80.480.012.816	25,70%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		22,16%			25,70%		

Tabla 5 - Comparativo Ingresos Vigencias 2017 /2018

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales del módulo de PREDIS a 31 de Marzo de 2017 y 2018.



Gráfica 5 - Comparativo de Ingresos entre las vigencias 2017 y 2018 con corte a Marzo 31 de 2018.

2.2.1.1. Ingresos Corrientes

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que los Ingresos Corrientes están constituidos, por Ingresos Tributarios e Ingresos no Tributarios. A 31 de Marzo de 2018 la ejecución refleja un 32,14% de recaudo acumulado, presentando un 9,93% de disminución en el recaudo con respecto al año 2017 que fue de 42,07%

Para el año 2018 los ingresos corrientes presentan la siguiente ejecución:

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 17 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

- **Ingresos Tributarios:** Corresponden al recaudo de la estampilla y presenta un porcentaje de ejecución del 25,89% el cual está certificado por la Tesorería Distrital. *(ver anexo 1. Informe Ejecución Ingresos Marzo 2018).*
- **Ingresos No Tributarios:** Corresponde al recaudo por concepto de Inscripciones y Matriculas (Pregrado, Posgrado y Matricula Educación no Formal), Venta de carnets y certificaciones y, otros Ingresos (cuotas partes, Reintegro IVA y otros), a la fecha registra un recaudo del 38,13%. *(ver anexo 1. Informe Ejecución Ingresos Marzo 2018).*

2.2.1.2. Transferencias

De acuerdo con las Transferencias que ha recibido la Universidad, con relación al año 2017 presenta aumento del 6,71%. En 2018, se visualiza un aumento en el recaudo por Transferencias de la Nación y del Distrito 24,11% en relación con las Transferencias del mismo periodo del año anterior 17,40%.

2.2.1.3. Recursos de Capital

Los Recursos de Capital para el primer trimestre de 2018, tienen un recaudo acumulado de \$1.338.339.158 correspondiente al 25,01% del valor presupuestado, el cual lo constituyen los siguientes rubros:

- **Recursos del Balance:** corresponde a Estampilla Universidad Distrital Inversión, cuyo recaudo se incorporará en la ejecución de ingresos en el transcurso del mes de Abril de 2018.
- **Rendimientos Financieros:** El recaudo para este periodo es de \$236.325.090 respecto al presupuesto definitivo de \$2.254.493.000, lo cual representa un porcentaje del 10,48%.
- **Otros Recursos de Capital:** a 31 de Marzo presenta un recaudo acumulado de \$23.867.809 correspondiente a recuperación de cartera, equivalente al 12,67% del presupuesto definitivo de \$188.336.000.

2.2.2. Gastos

La cuota Global de gasto asignado a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2018 fue de \$ 313.171.991.000, así:

Concepto	Valor
Funcionamiento	207.692.923.000
Gastos en Pensiones UD	63.958.516.000
Inversión Directa	41.332.216.000
Transferencias para Inversión	188.336.000

Tabla 6 – Cifras de Gastos por Grupos Año 2018.

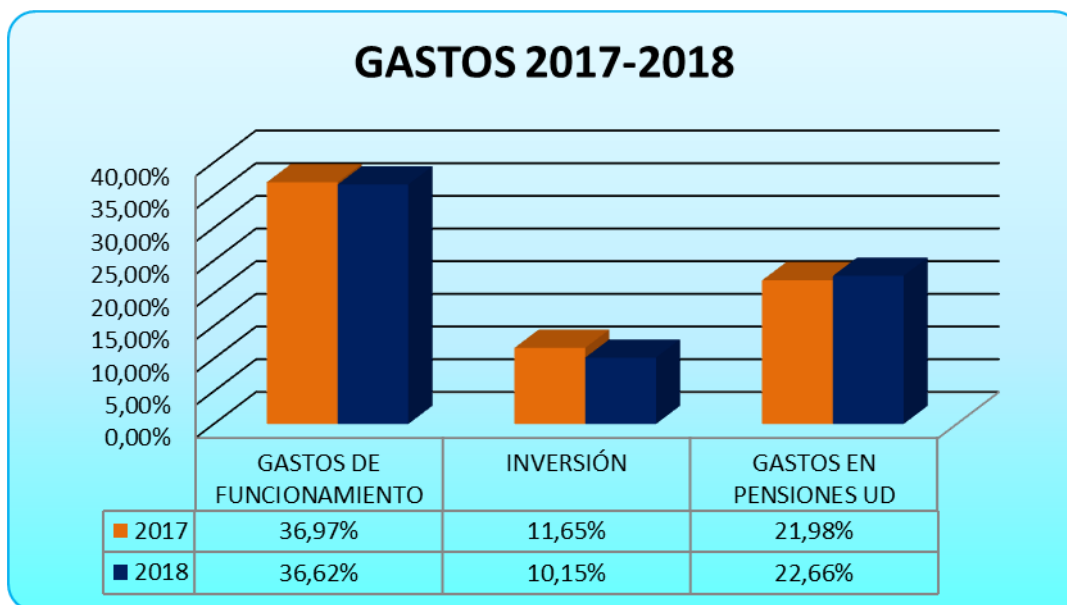
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del Módulo de PREDIS a 31 de Marzo de 2018.

De acuerdo al comportamiento de los Gastos e Inversiones para la vigencia 2018, presenta un porcentaje de ejecución general del 30,26% y en relación con 2017, una leve disminución del 0,98%, tal como se muestra en los rubros consolidados a continuación:

GASTOS	2017			2018		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS	288.103.485.000	90.004.784.149	31,24%	313.171.991.000	94.765.397.580	30,26%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	197.469.329.000	73.014.077.620	36,97%	207.692.923.000	76.060.554.155	36,62%
INVERSIÓN	28.331.344.000	3.299.264.202	11,65%	41.520.552.000	4.214.733.104	10,15%
GASTOS EN PENSIONES UD	62.302.812.000	13.691.442.327	21,98%	63.958.516.000	14.490.110.321	22,66%

Tabla 7 - Comparativo Gastos e Inversiones primer Trimestre 2017/2018.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 31 de Marzo de 2017 y 2018.



Gráfica 6 - Comparativo de Gastos de las vigencias 2017 y 2018 con corte a 31 de Marzo de 2018.

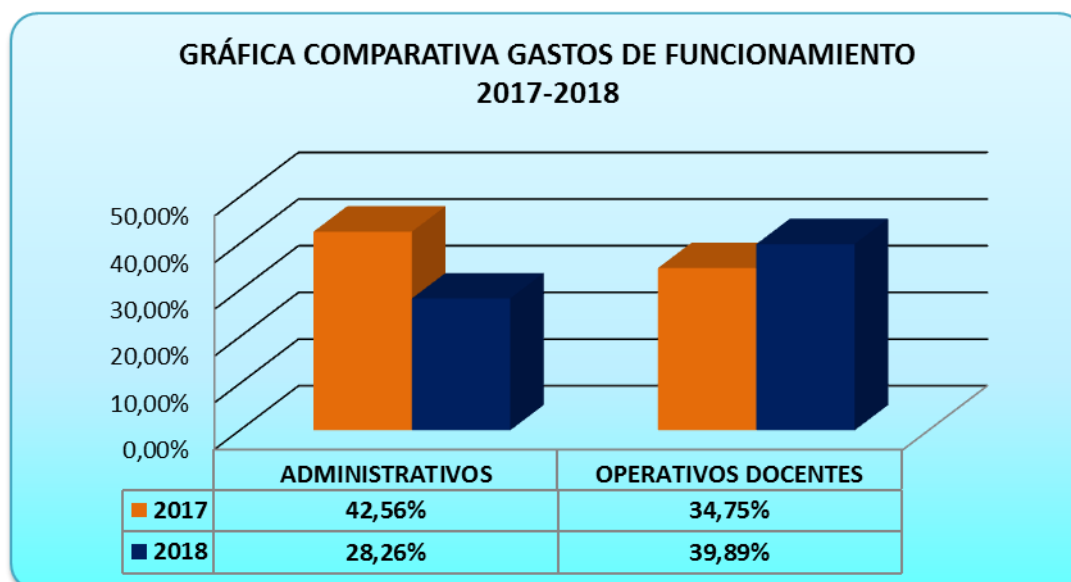
2.2.2.1. Gastos de Funcionamiento

Para la vigencia 2018 se presenta una ejecución del 36,62% distribuida entre administrativos y operativos docentes, así:

CONCEPTO	2017			2018		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	197.469.329.000	73.014.077.620	36,97%	207.692.923.000	76.060.554.155	36,62%
ADMINISTRATIVOS	56.212.367.000	23.922.095.235	42,56%	58.420.326.000	16.508.495.866	28,26%
OPERATIVOS DOCENTES	141.256.962.000	49.091.982.385	34,75%	149.272.597.000	59.552.058.289	39,89%

Tabla 8 - Comparativo gastos de funcionamiento Administrativos y Operativos docentes 2017/2018

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 31 de Marzo de 2018.



Gráfica 7 - Comparativo de Gastos de Funcionamiento vigencias 2017 y 2018 con corte a 31 de Marzo de 2018.

No obstante la leve disminución de ejecución del 0,35% en los Gastos de Funcionamiento, los Operativos Docentes aumentaron del 34,75% al 39,89% en el primer trimestre de 2018 respecto al año anterior.

Por otra parte, para discriminar los rubros representativos, a continuación se informan los que a 31 de Marzo de 2018, presentan un porcentaje de ejecución por encima del 80%.

Concepto	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Compromisos
FACULTAD TECNOLÓGICA (Remuneración Serv.Tec.Operativos Docentes)	1.735.514.000,00	1.735.320.777,00	99,99
HERBARIO FORESTAL (Otros Gastos Generales Docentes)	69.417.000,00	68.905.542,00	99,26
FACULTAD DE ARTES ASAB (Remuneración Serv.Tec.Operativos Docentes)	1.944.015.000,00	1.902.441.544,00	97,86
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATU. ((Remuneración Serv.Tec.Operativos Docentes)	1.487.836.000,00	1.455.453.925,00	97,82
GASTOS POSGRADOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y (Otros Gastos Generales Docentes)	300.000.000,00	292.294.875,00	97,43
OFICINA DE PUBLICACIONES (Otros Gastos Generales Docentes)	782.595.000,00	752.359.091,00	96,14
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION (Remuneración Serv.Tec.Operativos Docentes)	1.767.754.000,00	1.690.646.749,00	95,64
IPAZUD (Otros Gastos Generales Docentes)	194.754.000,00	185.357.539,20	95,18
FORO ABIERTO (C.S.U) (Otros Gastos Generales Docentes)	102.088.000,00	97.030.251,00	95,05
REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS (Gtos.Func. Personales Indirectos Administrativos)	5.537.811.000,00	5.206.560.268,00	94,02
REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS OAS (Gtos.Func. Personales Indirectos Administrativos)	238.567.000,00	224.060.213,00	93,92
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCAC -IMPRESOS Y PUBLICACIONES (GASTOS GRALES DOCENTES)	107.549.000,00	100.000.000,00	92,98

REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS DOCTORADOS (Gtos.Func. Personales Indirectos Administrativos)	150.000.000,00	138.436.085,00	92,29
GASTOS POSGRADOS FACULTAD DE INGENIERIA (Otros Gastos Generales Docentes)	2.030.720.000,00	1.838.885.932,00	90,55
ARRENDAMIENTOS (Gastos Generales Administrativos- Servicios)	2.049.215.000,00	1.815.277.404,00	88,58
EMISORA (Otros Gastos Generales Docentes)	512.810.000,00	448.644.911,00	87,49
RED DE DATOS (Remuneración Serv.Tec.Operativos Docentes)	681.311.000,00	593.861.097,00	87,16
HONORARIOS (Gastos Func. Personales Indirectos Administrativos)	316.400.000,00	271.559.720,00	85,83
CESANTIAS FONDOS PUBLICOS (Aportes patronales -Operativos Docentes)	2.337.987.000,00	1.999.591.662,00	85,53
BIENESTAR UNIVERSITARIO (Otros Gastos Generales Docentes)	4.096.103.000,00	3.436.455.362,00	83,90
GASTOS POSGRADOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCAC (Otros Gastos Generales Docentes)	2.107.851.000,00	1.747.671.405,00	82,91

Tabla 9 – Rubros con ejecución mayor al 80% Vigencia 2018.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 31 de Marzo de 2018.

De acuerdo con la tabla anterior, se observa que hay rubros que presentan un porcentaje de ejecución hasta del 99,99%, como Remuneración Servicios Técnicos y los Gastos Generales asociados, dado que en el primer trimestre la Universidad realiza la contratación de prestación de servicios, tanto para el área docente como para la administrativa.

2.2.3. Inversión

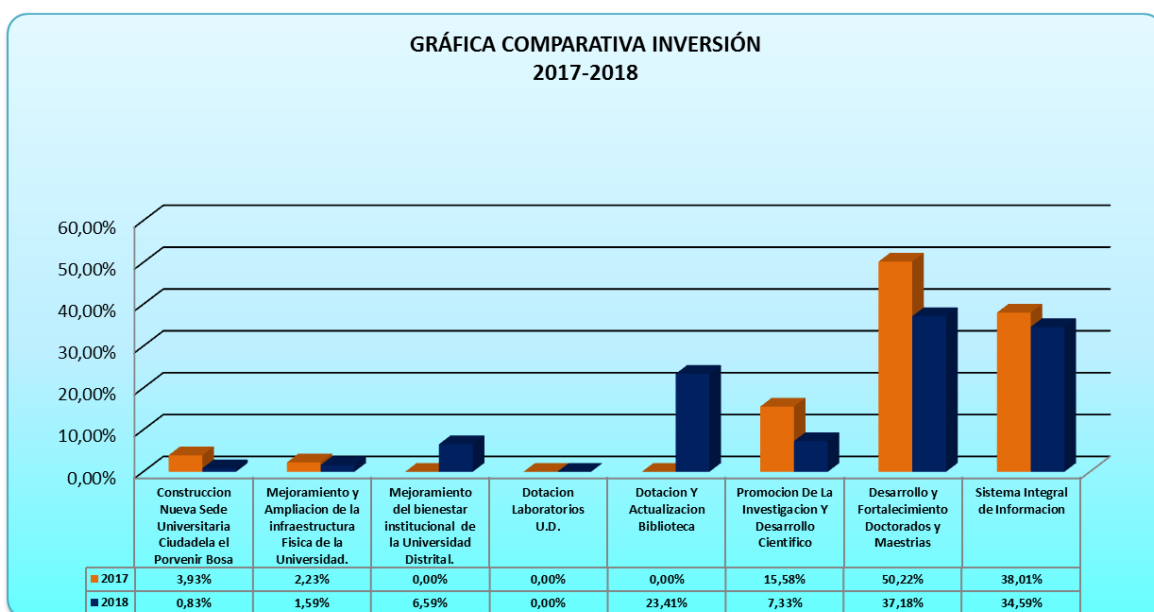
La inversión de la Universidad se ha ejecutado en el primer trimestre de 2018 en el 10,20%, en relación con el 2017 que fue del 11,71% lo cual representa un leve decremento del 1,51%.

INVERSIÓN	2017			2018		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
INVERSION DIRECTA	28.143.008.000	3.295.964.202	11,71%	41.332.216.000	4.214.733.104	10,20%
Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	2.500.000.000	98.353.500	3,93%	727.759.000	6.069.000	0,83%
Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	5.711.884.000	127.620.897	2,23%	16.682.300.000	265.312.256	1,59%
Mejoramiento del bienestar institucional de la Universidad Distrital.	500.000.000	-	0,00%	600.000.000	39.530.843	6,59%
Dotación Laboratorios U.D.	8.000.000.000	-	0,00%	7.876.828.000	-	0,00%

Dotación y Actualización Biblioteca	1.600.000.000	-	0,00%	3.693.225.000	864.538.175	23,41%
Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	4.000.000.000	623.016.625	15,58%	4.051.445.000	296.965.715	7,33%
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	2.200.000.000	1.104.821.971	50,22%	3.043.225.000	1.131.381.903	37,18%
Sistema Integral de Información	3.531.124.000	1.342.151.209	38,01%	4.657.434.000	1.610.935.212	34,59%
Expansión e Integración social	100.000.000	-	0,00%	-	-	-

Tabla 10 – Comparativo Ejecución Rubros de Inversión 2017/2018 con corte a 31 De Marzo De 2018

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 31 de Marzo de 2018.



Gráfica 8 - Comparativo de Gastos de Inversión vigencias 2017 y 2018.

Los rubros que registran mayor ejecución presupuestal son Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías con una ejecución del 37,18% y Sistema Integral de Información con 34,59%, Dotación y Actualización Biblioteca y el Mejoramiento del bienestar institucional de la Universidad Distrital pasaron del 0% en 2017, al 23,41% y 6,59% de ejecución respectivamente en 2018.

2.3. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA

La gestión de Tesorería tiene como objetivo principal el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto - control y mejoramiento continuo.

Al cierre del primer trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matriculas, inscripciones, derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 99.74% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contado con registros oportunos y veraces.

2.3.1. Ingresos

La Tesorería realiza el análisis del comportamiento de ingresos con base en la distribución presupuestal de fuentes y usos establecida por la Oficina Asesora de Planeación, utilizada para los reportes de ejecución presupuestal ante la Secretaría de Hacienda del Distrito. Las fuentes establecidas, según esa distribución son:

- ✓ Aportes del Distrito
- ✓ Recursos Propios
- ✓ Aportes de la Nación
- ✓ Recursos de Estampilla
- ✓ Recursos CREE
- ✓ Estampilla Pro- Universidad Nacional

2.3.2. Recursos Propios, Aportes Nación y Secretaria De Hacienda Distrital

Al cierre del primer trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados:

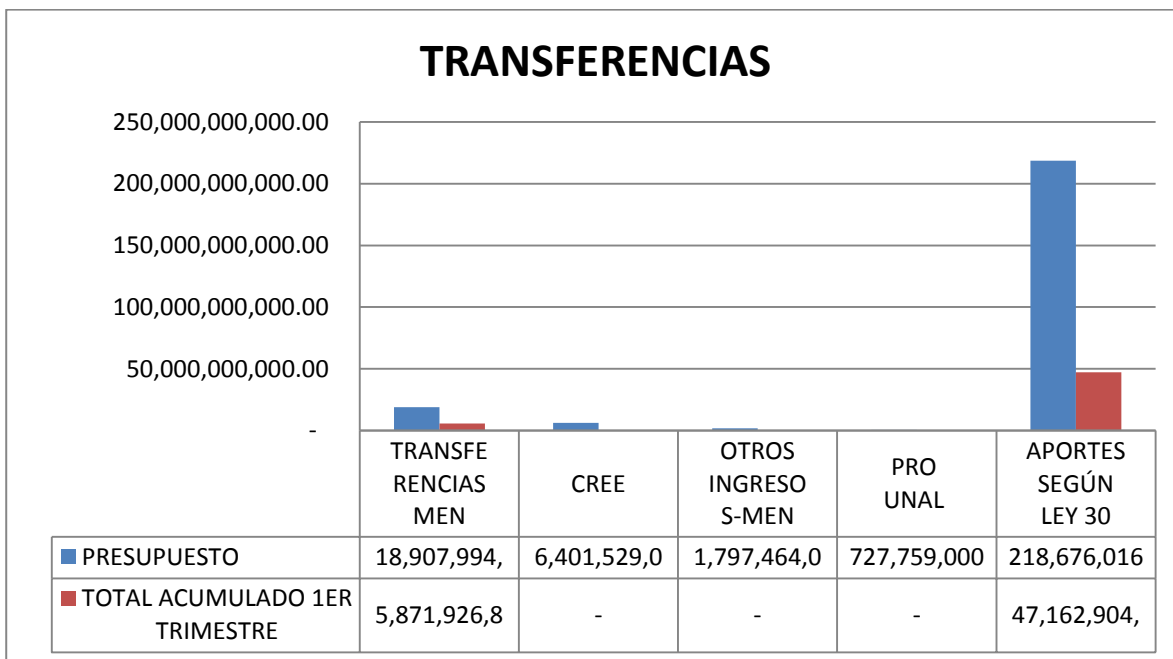
Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 24 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

2.3.2.1. Aportes De La Nación y Administración Central.

CONCEPTO	TOTAL PAC	RECAUDO			TOTAL ACUMULADO 1 ER TRIMESTRE	% EJECUCION 1ER TRIMESTRE
		ENERO	FEBRERO	MARZO		
TRANSFERENCIAS	246,510,762,000	13,345,485,363	20,902,286,468	18,787,059,777	53,034,831,608	21.51%
Nación	27,834,746,000	1,467,981,703	2,935,963,406	1,467,981,703	5,871,926,812	21.10%
TRANSFERENCIAS MEN	18,907,994,000	1,467,981,703	2,935,963,406	1,467,981,703	5,871,926,812	31.06%
DISTRIBUCION PUNTO ADICIONAL IMPUESTO CREE	6,401,529,000	0	0	0	0	0.00%
OTROS INGRESOS- Ministerio Educación Nacional	1,797,464,000	0	0	0	0	0.00%
ESTAMPILLA PRO-UNAL Y DEMAS UNIVERSIDADES.	727,759,000	0	0	0	0	0.00%
ADMINISTRACION CENTRAL	218,676,016,000	11,877,503,660	17,966,323,062	17,319,078,074	47,162,904,796	21.57%
APORTES SEGÚN LEY 30	218,676,016,000	11,877,503,660	17,966,323,062	17,319,078,074	47,162,904,796	21.57%

Tabla 11 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central con corte a Marzo del 2018.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 31 de Marzo del 2018.



Gráfica 9 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central a Marzo del 2018.

2.3.2.2. Recursos Propios

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS				% EJECUCION 1ER TRIMESTRE
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO 1ER TRIMESTRE	
INSCRIPCIONES	2,100,512,000	12,230,400	4,593,112	9,956,285	26,779,797	1.27%
Pregrado	1,864,993,000	4,991,188	859,364	1,406,232	7,256,784	0.39%
Postgrado	235,519,000	7,239,212	3,733,748	8,550,053	19,523,013	8.29%
MATRICULAS	20,415,085,000	6,802,697,939	3,080,485,324	573,676,850	10,456,860,113	51.22%
Pregrado	10,309,242,000	4,868,199,630	64,091,152	52,788,888	4,985,079,670	48.36%
Reconocimiento de Saberes Artes ASAB	237,000,000	0	0	0	0	0.00%
Postgrados	9,868,843,000	1,872,764,085	2,962,876,467	501,895,646	5,337,536,198	54.08%
Postgrado Facultad de Ingeniería	5,000,275,000	1,041,311,780	1,327,251,643	327,858,949	2,696,422,372	53.93%
Postgrado Facultad de Ciencias y Educación	3,916,793,000	531,149,842	1,391,136,172	160,580,043	2,082,866,057	53.18%
Postgrado Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	779,959,000	242,804,800	150,219,837	6,072,332	399,096,969	51.17%
Postgrado Tecnología	0	11,951,015	27,536,407	6,875,981	46,363,403	
Postgrado Facultad de Artes	171,816,000	45,546,648	66,732,408	508,341	112,787,397	65.64%
DERECHOS DE GRADO	592,981,000	4,368,338	212,148,332	3,452,907	219,969,577	37.10%
CURSOS DE VACACIONES	256,072,000	0	0	0	0	0.00%
SERVICIOS SISTEMATIZACION R.U.	424,115,000	168,575,558	27,508,480	885,000	196,969,038	46.44%
CARNETS CERTIFICADOS OTROS	401,843,000	61,734,224	53,517,705	18,992,316	134,244,245	33.41%
FONDO DE PUBLICACIONES	63,318,000	1,792,248	3,067,600	8,548,479	13,408,327	21.18%
PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	2,650,000,000	0	0	0	0	0.00%
BENEFICIO INSTITUCIONAL PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	2,000,000,000	0	0	0	0	0.00%
BENEFICIO INSTITUCIONAL EDUCACION CONTINUADA	400,000,000	0	0	0	0	0.00%
CONVENIO FACULTAD DE CIENCIAS - SED	250,000,000	0	0	0	0	0.00%
OTROS INGRESOS	4,405,831,000	19,061,609	1,045,557,728	7,190,367	1,071,809,704	24.33%
Cuotas partes pensionales	108,225,000	0	0	0	0	0.00%
Reintegros I.V.A. Ley 30	4,111,838,000	0	998,045,099	0	998,045,099	24.27%
Otros	185,768,000	19,061,609	47,512,629	7,190,367	73,764,605	39.71%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	960,208,000	55,233,067	107,768,820	73,323,203	236,325,090	24.61%
Inversiones Cuentas U.D.	960,208,000	55,233,067	107,768,820	73,323,203	236,325,090	24.61%
RECUPERACION CARTERA	188,336,000	10,154,002	0	13,713,807	23,867,809	12.67%
Administrativos Prest. Ord.	55,336,000	3,112,780	0	3,672,585	6,785,365	12.26%
Préstamo de Vivienda Docentes	39,191,000	0	0	0	0	0.00%
Préstamo de Vivienda Administrativos	93,809,000	7,041,222	0	10,041,222	17,082,444	18.21%
TOTAL RECURSOS PROPIOS	42,327,144,000	8,946,877,246	7,444,005,863	1,192,642,544	17,583,525,653	

Tabla 12 – Recaudo Recursos Propios Venta de Bienes y Servicios con corte a 31 de Marzo del 2018.

Fuente: Información tomada de la Conciliación Presupuesto Vs Tesorería a 31 de Marzo de 2018

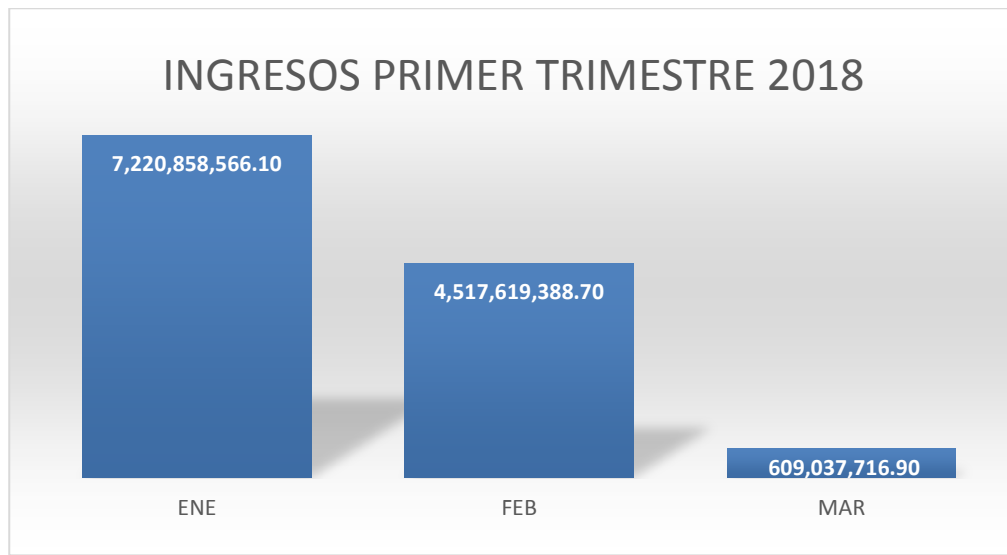
Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 26 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

La gestión de Tesorería a través de políticas de auto - control y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejaron en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre Enero – Marzo se puede evidenciar en el siguiente informe.

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ENERO	20,530	7,220,858,566.10	20,529	7,220,766,316.10	100.00%
FEBRERO	9,047	4,517,619,388.70	9,043	4,515,065,175.70	99.94%
MARZO	2,867	609,037,716.90	2,860	579,238,011.90	95.11%
TOTAL	32,444	12,347,515,671.70	32,432	12,315,069,503.70	99.74%

Tabla 13 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a marzo 31 de 2018.

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREN - Recaudo en Línea y Recaudo en Código de Barras.



Gráfica 10 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a marzo del 2018.

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el primer trimestre del año. Es importante señalar que el mes de enero presenta un repunte por el incremento del recaudo en código de barras por concepto de matrículas de estudiantes para el periodo 2018-1, el cual en Enero recaudó \$7.040 millones. Para el mes de febrero se recaudó la suma de \$998 millones que corresponden a Reintegro IVA-DIAN del V bimestre de 2017.

De igual forma se evidencia que el porcentaje de recaudo registrado para el primer trimestre del 2018 es del 99.74%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

La oportunidad en el registro nos permite contar con información acertada para el análisis de la disponibilidad de recursos y el flujo de Tesorería.

2.3.3. Estado de Tesorería Primer Trimestre 2018.

2.3.3.1. Saldos Bancarios.

NOMBRE CUENTA	NUEVO SALDO LIBROS 31-Mar-2018	CONCEPTO RECURSOS
SALDO DE TESORERÍA	88,325,909,579.00	
CUENTA CORRIENTE BANCA	779,390,158.00	
Proveedores	779,390,158.00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO
CUENTA DE AHORRO	72,691,508,354.00	
PRESTAMOS	748,451,258.00	FONDO ESPECIAL PRESTAMOS
CUENTA ÚNICA	312,996,858.00	RECAUDO MATRICULAS, CERTIFICACIONES Y DEMÁS VALORES PECUNIARIOS
NOMINA	39,840,996,111.00	SALDOS POR GIRAR YA COMPROMETIDOS
INSCRIPCIONES	8,504,004.00	RECAUDO INSCRIPCIONES PREGRADO
RECURSOS CREE	30,374,826,185.00	RECURSOS CREE DESTINACION ESPECIFICA
RECURSOS ESTAMPILLA PRO-U. PUBLICAS	1,405,733,938.00	RECURSOS ESTAMP PRO-UNAL DESTINACION ESPECIFICA
INVERSIONES	7,091,153,217.00	
CDT RECURSOS PROPIOS (SUDAMERIS)	5,927,651,613.00	RECURSOS PROPIOS EXCEDENTES TRANSITORIOS
CDT PRESTAMOS (BANCO FINANDINA)	1,163,501,604.00	FONDO ESPECIAL PRESTAMOS
RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	7,763,857,850.00	
FONDO DE PENSIONES	2,218,350,368.00	RECAUDO CUOTAS PARTES, FONDO ESPECIAL PENSIONES
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES (BANCO FINANDINA)	5,545,507,482.00	RECAUDO CUOTAS PARTES, FONDO ESPECIAL PENSIONES

Tabla 14 – Saldo en Cuentas Bancarias con corte a 31 de Marzo del 2018.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y del Boletín Diario de Tesorería a 31 Marzo 2018.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 28 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre, incluyendo los excedentes transitorios es la siguiente:

- ✓ **Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6**, con un saldo de \$ 39,841 millones, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, cuentas por pagar, Acreedores Varios, Tesorería de Terceros.
- ✓ **Recursos del CREE**, por \$ 30,375 millones. Se encuentra en la cuenta de ahorros 23087265-7. Por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013, estos recursos deben permanecer en cuenta bancaria independiente; de acuerdo con lo pactado con la entidad bancaria, se han mantenido en las mencionadas cuentas de ahorros a una tasa de interés preferencial; al cierre del trimestre la tasa certificada fue de 2.9%, generando en el trimestre, rendimientos por valor de \$238.273.973,03.
- ✓ **Recursos Estampillas Pro-Unal y demás Universidades Estatales Cuenta de Ahorros No.230-87919-9**, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del Primer trimestre fue de \$ 1,406 millones. Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales.
- ✓ **Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones**. Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación, son recursos que no hacen parte del presupuesto de funcionamiento de la Universidad; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad.

TASAS DE INTERÉS DEL PRIMER TRIMESTRE CERTIFICADAS POR LA ENTIDAD BANCARIA

ENTIDAD FINANCIERA	RANGOS	PRODUCTO BANCARIO		TIPO INTERÉS	RENDIMIENTO		
		NUMERO	TIPO		ENERO	FEBRERO	MARZO
BANCO DE OCCIDENTE NIT 890.30.0279-4		230-05354-8	Corriente		0%	0%	0%
	CUPO GLOBAL HASTA \$80000 MILLONES	230-81461-8	Ahorros	E.A.	1.44%	1.29%	1.29%
		230-81451-9			1.44%	1.29%	1.29%
		251-80660-0			1.44%	1.29%	1.29%
		230-85167-7			1.44%	1.29%	1.29%
		230-87919-9			1.44%	1.29%	1.29%
	HASTA \$50.000 MILLONES	230-81462-6			1.62%	1.47%	1.47%
	Hasta 15.000 millones 3.60%, desde 15.000 hasta 30.000 millones 3.10%	230-87265-7			3.10%	2.90%	2.90%

Tabla 15 – Tasas Liquidación Rendimientos Bancarios con corte a 31 de Marzo del 2018.

Fuente: Información tomada de la certificación Banco de Occidente.

2.3.4. Inversión - Recursos Estampilla

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el primer trimestre del 2018 certificó recaudo de Estampilla U.D. y rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, sobre los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201 Reserva Actuarial S.H.D y el 80% en la cuenta contable 1424020101 Recaudo de terceros S.H.D:

AÑO 2018	RECAUDO ESTAMPILLA SHD			
	PENSIONES Y CESANTIAS	RECAUDO CAPITAL	RENDIMIENTOS	TOTAL
ENERO	1,161,771,400	4,647,085,615	0	5,808,857,015
FEBRERO	391,404,577 *	1,565,618,305 *	326,958,257	2,283,981,139
MARZO	0	0	0	0
TOTAL	1,553,175,977	6,212,703,920	326,958,257	8,092,838,154

NOTA: De los valores de recaudo del mes de Febrero 90.978.371 de recaudo capital y \$22.744.593 de pasivo prestacional, corresponden a estampilla 1.1%.

Tabla 16 – Recaudo de Recursos de Estampilla UD con corte a Febrero de 2018

Fuente: Información tomada de la Certificación Tesorería de Terceros - Ingreso y pagos estampilla "Universidad Distrital Francisco José de Caldas" SHD mes de Febrero de 2018.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 30 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

2.3.5. Inversiones Temporales

2.3.5.1. Fondos Especiales

NOMBRE	VR. INVERSIÓN	TASA	MODALIDAD INVERSIÓN	ENTIDAD BANCARIA
Fondo de Préstamos	1,163,501,604.00	5.80%	Trimestre Vencido	BANCO FINANDINA
Fondo de Pensiones	5,545,507,482.00	5.80%		BANCO FINANDINA
Recursos Propios	5,927,651,613.00	5.40%		SUDAMERIS

Tabla 17 – Certificados de Depósito a Término (CDT) con corte a Marzo 2018

Fuente: Certificado DECEVAL y Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Durante el trimestre el Comité de Inversiones, se reunió con el fin de analizar y decidir sobre la reinversión del CDT, Fondo Prestamos y Fondo de Pensiones decidiendo reinvertir teniendo en cuenta que a la fecha no hay programación del uso de los recursos.

Para decidir la reinversión del CDT por \$ 5.927.651.613.00, se tomó la decisión de reinvertir los recursos teniendo en cuenta el comportamiento histórico de los giros de reservas, dado que se realizan en mayor proporción terminando el primer semestre de cada vigencia.

2.3.6. Egresos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

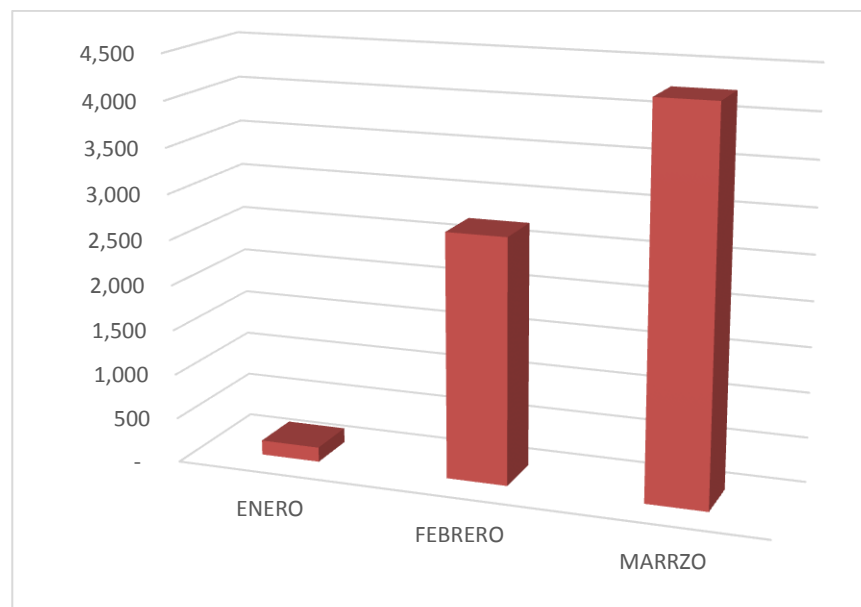
En este trimestre se generaron 7219 egresos por valor de \$67.266 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros monitorias, matrículas de honor. La gestión al interior de la Tesorería, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos físicos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de los giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Pagos con abono en cuenta o efectivo en banco	163	14,802,246,435.00	2,715	21,919,782,404.00	4,255	27,069,072,459.00	7,133	63,791,101,298.00
Pagos con cheque	19	1,117,125,967.00	30	1,135,263,872.00	37	1,222,559,744.00	86	3,474,949,583.00
TOTAL PAGOS	182	15,919,372,402.00	2,745	23,055,046,276	4,292	28,291,632,203	7,219	67,266,050,881.00

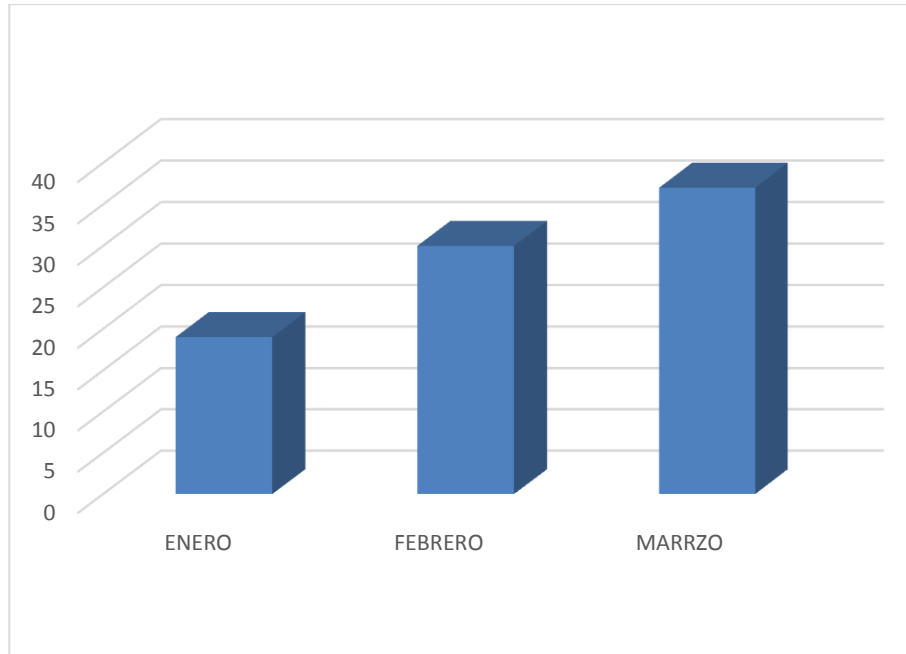
Tabla 18 – Pagos efectuados con corte a marzo 2018.

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIRED

TOTAL PAGOS ABONO CUENTA PRIMER TRIMESTRE 2018



Gráfica 11 – Pagos Abono en Cuenta a 31 Marzo de 2018

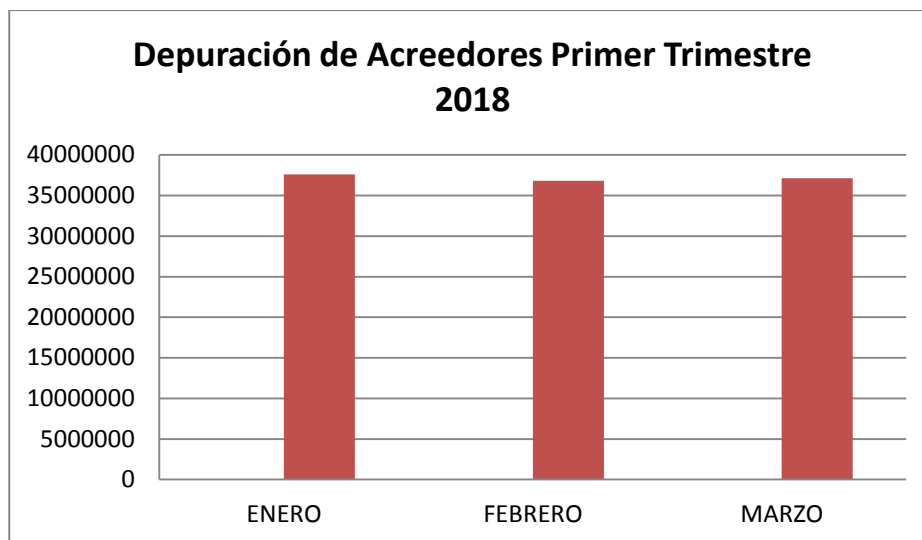


Gráfica 12 – Pagos en Cheques a 31 Marzo de 2018

2.3.7. Gestión de Tesorería en Sostenibilidad contable

2.3.7.1. Análisis y Depuración Acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 24252901-24252903 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado: 116 partidas depuradas de un total de 116, por un valor de \$37.142.455.00 que corresponden a la cuenta de Efectivos no cobrados, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores.



Gráfica 13 – Depuración de Acreedores Primer Trimestre del 2018

Fuente: Sistema Contable SIIGO

2.3.7.2. Análisis y Depuración Fondo ICETEX

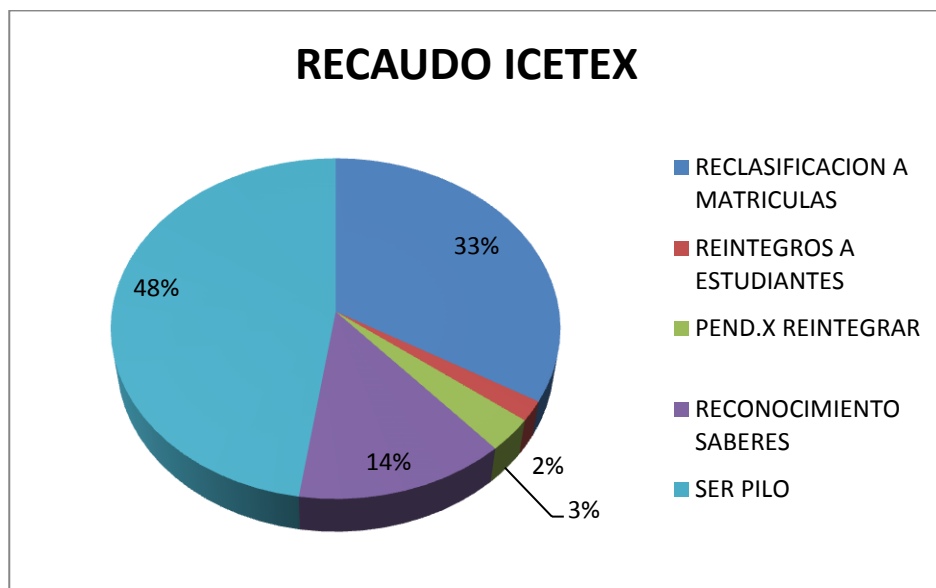
Durante el primer trimestre el recaudo de matrículas a través del Fondo, ascendió a \$266.121.329.00, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No. 29059002. El proceso de análisis y seguimiento arrojó el siguiente resultado:

CONCEPTO	VALOR
VALOR RECLASIFICADO A MATRICULAS	89.075.359,00
VALOR REINTEGRADO AL ESTUDIANTE	4.024.726,00
VALOR PENDIENTE POR REINTEGRAR	8.395.595,00
VALOR RECONOCIMIENTO SABERES	36.849.315,00
VALOR POR SER PILO	126.194.774,00
VALOR PEND RESOLUCION	1.581.560,00
TOTAL	266.121.329,00

Tabla 19 – Recaudo ICETEX Primer Trimestre del 2018

La reclasificación de los dineros que han ingresado a través del ICETEX por el concepto de Ser Pilo Paga, se realizará previa expedición de un acto administrativo por parte de la Vicerrectoría Académica, a través del cual se definirá el destino presupuestal de los recursos.

La siguiente gráfica evidencia el resultado de la gestión realizada durante el trimestre Enero – Marzo de 2018 frente al tema de recaudo préstamos ICETEX.



Gráfica No. 14 – Recaudo ICETEX Primer Trimestre del 2018

El avance en la gestión de seguimiento y depuración ha sido relevante, ya que nos ha permitido mantener controlado el saldo contable de esta cuenta de acreedores, y con ello a su vez mejorar el tiempo de registro en la cuenta de matrículas de pregrado y posgrado de los ingresos recibidos a través del ICETEX.

2.3.8. Realización De pagos al exterior

Durante este trimestre se recibieron 10 solicitudes para realizar pagos al exterior por concepto de Membresías 2018 por valor de \$12.037.824.00, por concepto de compra por valor de \$35.089.393.00, por concepto de suscripción un valor de \$318.708.798.00 y por otros servicios un valor de \$1.208.722.00 para un total girado durante el trimestre de \$367.044.737.00 correspondiente al 100% de lo solicitado.

(Fuente: Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería)

2.3.8.1. Matriculas Diferidas

Durante el trimestre del año 2018 se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación, lo cual permitió realizar la afectación contable de 39 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$48.291.122.00, comprendiendo los periodos de 2013 a 2017.

En el mes de febrero se envió a las diferentes facultades listado de estudiantes que presentan saldos en cuentas por cobrar con el fin de contar con información que permita sanear saldos de cuotas en mora, teniendo en cuenta que Tesorería no tiene elementos que le permita establecer si existen partidas que puedan ser depuradas.

De igual forma se remitió a la Oficina Asesora Jurídica oficio informando a los estudiantes que presentan Matriculas Diferidas al día, para ser tenidos en cuenta en los procesos que adelanta dicha oficina.

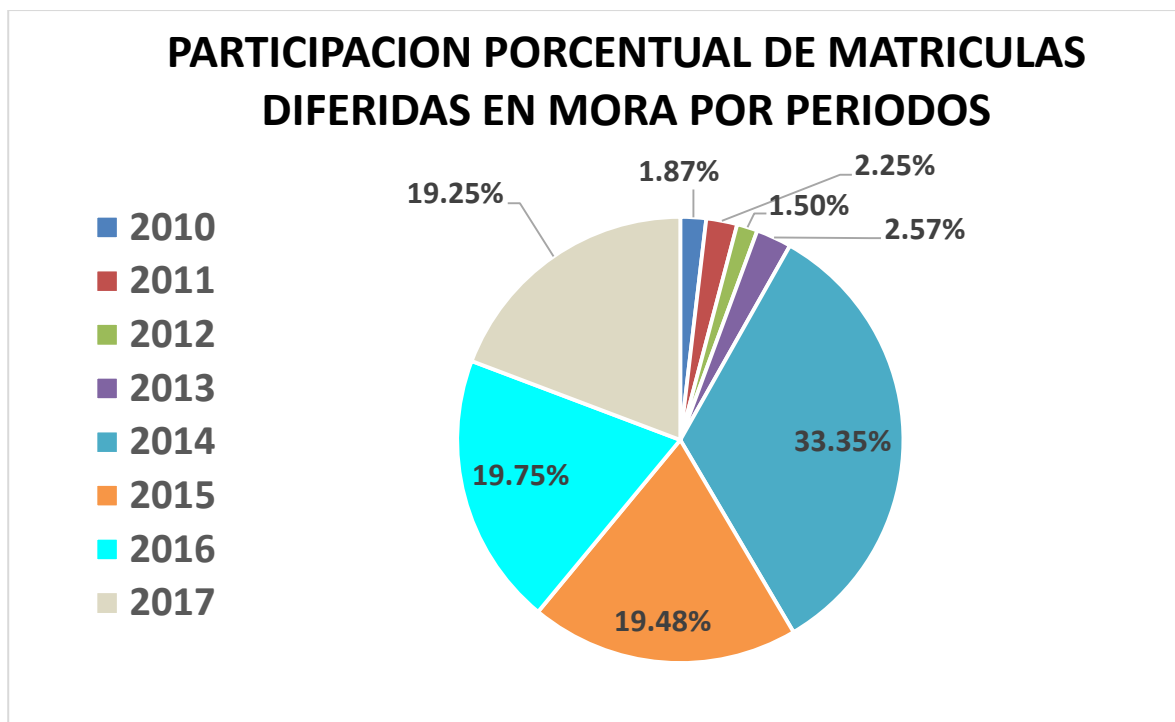
Se remitió a la Oficina Asesora Jurídica cinco (5) documentos, pagares de estudiantes que se encuentran con cuotas pendientes por cancelar para que se continúe con el proceso de cobro coactivo.

Según solicitud de las diferentes facultades, se remitieron durante el primer trimestre del año, 182 pagares en blanco para ser diligenciados por los estudiantes que van a diferir matrícula para el periodo academico 2018-1.

También durante este mismo periodo se realizó la devolución de 48 documentos pagares de estudiantes que pagaron la totalidad de sus cuotas diferidas.

A continuación mostramos la distribución porcentual por año, de las matriculas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2017. Al respecto y con ocasión de la implementación de las NMNC se viene trabajando de la mano con la Oficina Asesora Jurídica, con el objetivo de aplicar la normatividad emanada por la Contaduría General en lo referente a depuración y sostenibilidad contable.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA
(2010 – 2018)**



Gráfica 15 – Depuración de Matriculas Diferidas en mora a Marzo 2018

2.3.9. Legalización de Avances

Del total de avances girados durante el primer trimestre, se legalizó el 51% quedando pendiente por legalizar el 49%, los cuales al cierre del trimestre se encontraban dentro de los términos para legalizar, así:

ENERO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR Y/O PARCIALMENTE	NUMERO DE AVANCES POR MES
ADMINISTRATIVOS	12,685,879.00	12,685,879.00		2
% MES	100%	100%	0.00%	
FEBRERO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR Y/O PARCIALMENTE	
ADMINISTRATIVOS	39,661,771.00	33,943,927.00	5,717,844.00	10
% MES	100%	85.5%	14.42%	

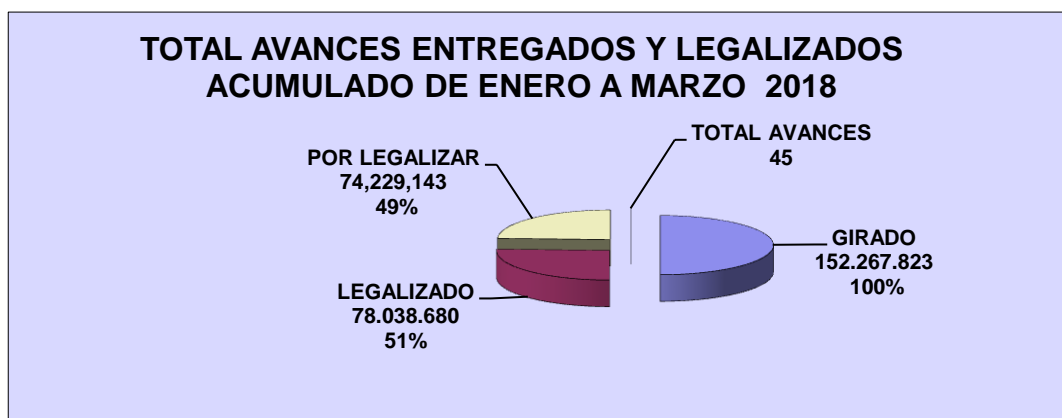
MARZO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR Y/O PARCIALMENTE	NUMERO DE AVANCES POR MES
ADMINISTRATIVOS	99,920,173.00	31,408,874.00	68,511,299.00	33
% MES	100%	31.43%	68.57%	

TOTAL AVANCES ENTREGADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018	45
--	-----------

NUMERO DE AVANCES	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR
45	152,267,823.00	78,038,680.00	74,229,143
	100%	51%	49%

Tabla 20 – Gestión de Avances con corte a Primer Trimestre (Enero-Marzo) del 2018.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



Gráfica 15 – Gestión de Avances Primer Trimestre (Enero – Marzo) 2018.

2.3.10. Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes

La gestión realizada durante el primer trimestre correspondiente a la elaboración de Certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes, arrojó un total de 480 solicitudes radicadas y elaboradas.

Por otra parte se realizaron durante este último trimestre 93 certificaciones por concepto de reintegros solicitadas por los Ordenadores del Gasto.

(Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones – Carpeta Tesorería)

2.3.11. Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.

▪ **Contribución especial de Obra Pública:**

Los tres (3) reportes de información de contribución especial de obra Pública que se realizaron en el primer trimestre del año 2018, se originan con fundamento en la expedición del Decreto Nacional 399 de 2011, el inciso 2° del artículo 6° de la Ley 1106 de 2006; el reporte contiene cada uno de los descuentos aplicados en los pagos parciales o totales a las personas que contrataron con la Universidad para el desarrollo de actividades mencionadas en la normatividad anteriormente relacionada.

La información se preparó de acuerdo con lo registrado con corte a 31 de diciembre/2017, 31 de enero de 2018 y 28 de febrero de 2018 en el programa contable (SIIGO) y el insumo de información de contratación suministrado por las áreas, para consolidación, preparación, análisis y reporte en el pre validador de la Secretaría Distrital de Hacienda

<http://gestion.shd.gov.co/prevalidador2008/faces/cargararchivoservlet>.

El informe se presentó a cabalidad en los tiempos establecidos por Dirección Distrital de Impuestos.

PERIODO DE DECLARACIÓN	FECHA DE LIMITE PRESENTACIÓN
Diciembre	
Renta (Retención en la Fuente)	26 de enero de 2018
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	10 de enero de 2018
Contribución Especial de Obra	
Retención de ICA	19 de enero de 2018
Enero	
Renta (Retención en la Fuente)	08 de febrero de 2018
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	14 de febrero de 2018
Contribución Especial de Obra	
Febrero	
Renta (Retención en la Fuente)	08 de marzo de 2018

Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	14 de marzo de 2018
Contribución Especial de Obra	
Retención de ICA	16 de marzo de 2018

Tabla 21 – Vencimientos de Impuestos con corte a diciembre del 2017-2018.

Fuente: Información tomada del Calendario tributario año 2017-2018.

A todas las fechas indicadas en la tabla anterior se dio cumplimiento en su totalidad.

2.3.12. Revisión de cuentas de cobro, facturas y cumplidos radicados para elaboración de Órdenes de Pago.

Esta gestión se realiza verificando el cumplimiento de requisitos establecidos en contratos, órdenes de compra, órdenes de servicio, nóminas, seguridad social; liquidación de retenciones en la fuente, de acuerdo con normatividad vigente establecida por la DIAN y SHD y la normatividad interna.

▪ Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley establecidas en el estatuto tributario Nacional, Distrital y los reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el trimestre en mención, se realizaron revisiones a cada uno de los soportes de las órdenes de pago allegadas a la Tesorería General, para trámite de pago, teniendo en cuenta los siguientes aspectos en la evaluación:

- ✓ Factura y documento equivalente
- ✓ Formalidades y condiciones mínimas de factura de venta- artículo 617 estatuto tributario
- ✓ Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- ✓ Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes de seguridad social personas jurídicas
- ✓ Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas- responsables de IVA.
- ✓ Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 40 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

- ✓ Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico

- **Consultas, actualización y orientación normativa:**

Con el fin de esclarecer dudas presentadas en la ejecución del ejercicio de revisión de órdenes de pago se solicitaron lineamientos específicos a la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Hacienda y de la Universidad Distrital en lo relacionado a los siguientes temas:

- ✓ Orientación respecto a los descuentos y gravámenes a tener en cuenta por parte de los proveedores que contratan con el Estado, mediante Colombia Compra Eficiente (SDH)
- ✓ Base de estampillas Distritales, para los pagos efectuados, agencias de viajes que en su facturación contemplan ingresos para terceros (SDH).

2.3.13. Información exógena Distrital (Medios Magnéticos):

En atención a lo contenido en la resolución DDI-040106 - de 14 SEPT-2017 se realizó presentación de información como agente de retención del impuesto de industria y comercio por los años 2016-2017, la fecha de vencimiento de esto es el 20 de marzo de 2018.

De contribución especial de obra pública, de los contratistas y consorcios que la Universidad Francisco José de caldas efectuó retención por este en los meses de (Diciembre - 2017, Enero y Febrero de 2018), las fechas de cargue de la información se ejecutaron acorde a los tiempos reglamentados por el acto administrativo, dando en este sentido cumplimiento en un 100%.

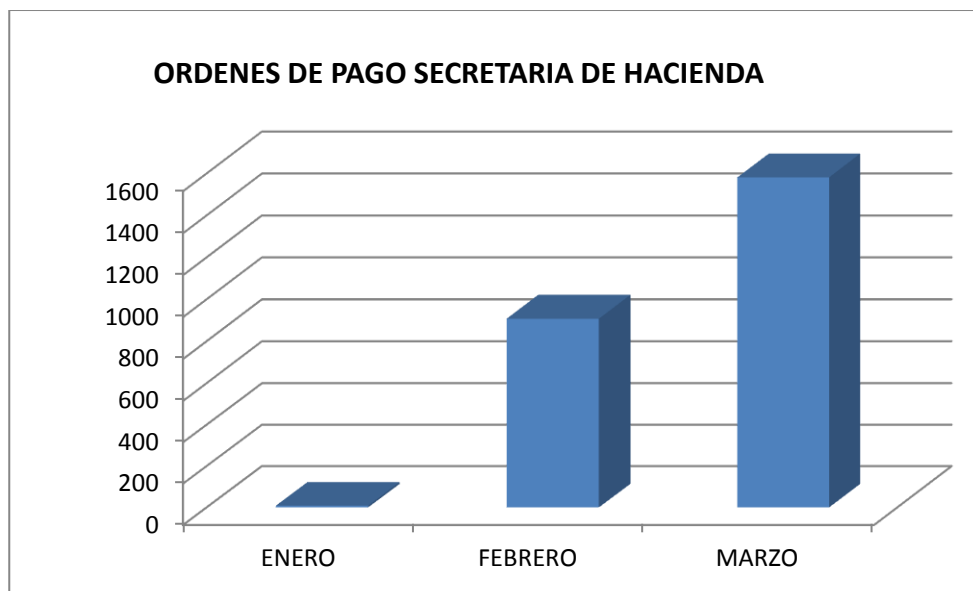
2.3.14. Elaboración Órdenes de Pago Secretaria de Hacienda

Con ocasión a la metodología de la Secretaría de Hacienda del Distrito implementada en la vigencia 2017 para la solicitud de los aportes mensuales, la Tesorería General elaboró 2.496 órdenes de pago a través del sistema de información OPGET de la S.H.D. El mejoramiento en el proceso, así como la coordinación y seguimiento de las actividades entre Presupuesto y Tesorería, nos dio como resultado un incremento del porcentaje entre las órdenes de pago registradas como giro presupuestal frente a las generadas en el aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 41 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Este control a su vez, ha permitido contar con una herramienta de información, que nos puede brindar datos de consulta como registros presupuestales por fuentes, órdenes de pago por fuentes, reportes de los pagos por fuentes de inversión, entre otras, información que sirve de control y seguimiento para muchos puntos de análisis de la Tesorería.

GESTION SOLICITUD RECURSOS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DISTRITO



Gráfica 16 – Gestión de Solicitud de Recursos a la Secretaria de Hacienda Distrital durante el Primer Trimestre 2018

Fuente: Gestión de Solicitud de Recursos a la Secretaria de Hacienda Distrital durante el primer Trimestre 2018

2.4. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, entre otros, los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables.

2.4.1. Generación de Información Contable

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales.

Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad.

La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

La Sección de Contabilidad cuenta con el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo), como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”, la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelación entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.*

▪ Libros de contabilidad

La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “*Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros*” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

2.4.2. Presentación y Publicación de los Estados financieros

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos en el TITULO III. “*Procedimientos para el reconocimiento y Revelación de Hechos relacionados con propiedad Planta y Equipo*”

del Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 356 del 05 de Septiembre del 2007).

Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes>, así:

- ✓ Balance General.
- ✓ Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Adicionalmente al finalizar cada vigencia se publican:

- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ✓ Notas de Carácter General.
- ✓ Notas de Carácter Específico.

2.4.3. Estados Financieros Comparativos

La Sección de Contabilidad trimestralmente presenta de forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental de la Universidad, así como el resultado del ejercicio de dichas actividades de operación y no operacionales, expresados en unidades monetarias en un periodo determinado de tiempo con un corte específico y revela la totalidad de los bienes, derechos, obligaciones y la situación patrimonial, los ingresos, costos, gastos de la Universidad.

A continuación se presenta el Balance General y el Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social Comparativos a nivel de grupo, así:

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 45 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE <i>(Cifras en pesos)</i>		2017	2016
1	ACTIVO	660,782,926,409	787,372,009,739
	ACTIVO CORRIENTE	233,076,621,927	226,455,170,575
11	EFFECTIVO	90,363,068,991	90,647,145,622
12	INVERSIONES	6,990,940,839	6,550,406,042
14	DEUDORES	55,748,809,544	56,751,603,954
19	OTROS ACTIVOS	79,973,802,553	72,506,014,957
	ACTIVO NO CORRIENTE	427,706,304,482	560,916,839,164
12	INVERSIONES	38,488,382	38,488,382
14	DEUDORES	36,120,865,959	27,091,398,387
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	150,396,068,850	283,873,787,680
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	47,413,393,295	0
19	OTROS ACTIVOS	193,737,487,996	249,913,164,715
2	PASIVO	566,961,034,013	105,567,835,068
	PASIVO CORRIENTE	42,590,902,394	54,121,234,977
24	CUENTAS POR PAGAR	16,893,241,845	23,507,776,355
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	8,781,855,593	8,686,535,836
27	PASIVOS ESTIMADOS	0	0
29	OTROS PASIVOS	16,915,804,956	21,926,922,787
	PASIVO NO CORRIENTE	524,370,131,619	51,446,600,091
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	8,193,516,031	7,789,766,422
27	PASIVOS ESTIMADOS	516,176,615,588	43,656,833,669
29	OTROS PASIVOS	0	0
3	PATRIMONIO	93,821,892,396	681,804,174,671
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	93,821,892,396	681,804,174,671

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0
81	DERECHOS CONTINGENTES	0	20,749,132,572
82	DEUDORAS FISCALES	0	0
83	DEUDORAS DE CONTROL	501,493,878,362	437,580,521,523
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(501,493,878,362)	(458,329,654,095)
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	112,442,251,886	41,293,564,606
92	ACREEDORAS FISCALES	0	0
93	ACREEDORAS DE CONTROL	11,001,830,871	11,587,879,142
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(123,444,082,757)	(52,881,443,748)

Tabla 23 – Balance General Trimestral con corte a 31 de Diciembre del 2016 y 2017.

(Ver Anexo No.3)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 46 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE <i>(Cifras en pesos)</i>		2017	2016
4	INGRESOS OPERACIONALES	314,419,509,503	292,380,195,355
41	INGRESOS FISCALES	39,072,692,420	33,832,361,052
43	VENTA DE SERVICIOS	26,914,980,775	25,032,866,454
44	TRANSFERENCIAS	30,372,850,294	28,245,235,305
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	208,064,715,000	193,487,995,000
48	OTROS INGRESOS	9,994,271,014	11,781,737,544
6	COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	135,788,524,495	129,532,667,626
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	135,788,524,495	129,532,667,626
5	GASTOS OPERACIONALES	323,517,438,005	130,715,678,352
51	ADMINISTRACIÓN	161,356,127,599	101,099,364,045
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	37,450,673,303	9,602,119,071
58	OTROS GASTOS	124,710,637,103	20,014,195,236
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	(144,886,452,997)	32,131,849,377
	INGRESOS NO OPERACIONALES	7,900,540,379	26,417,352,046
48	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,900,540,379	26,417,352,046
	GASTOS NO OPERACIONALES	8,500,000	86,763,358
58	OTROS GASTOS ORDINARIOS	8,500,000	86,763,358
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(136,994,412,618)	58,462,438,065
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	8,253,346,016	16,003,724,020
48	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8,253,346,016	16,003,741,128
58	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	17,108
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO		(128,741,066,602)	74,466,162,085

Tabla No. 24 – Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social Trimestral del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2016 y 2017.

(Ver Anexo No.4)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

2.4.4. Verificación e Imputación de Cuentas Contables

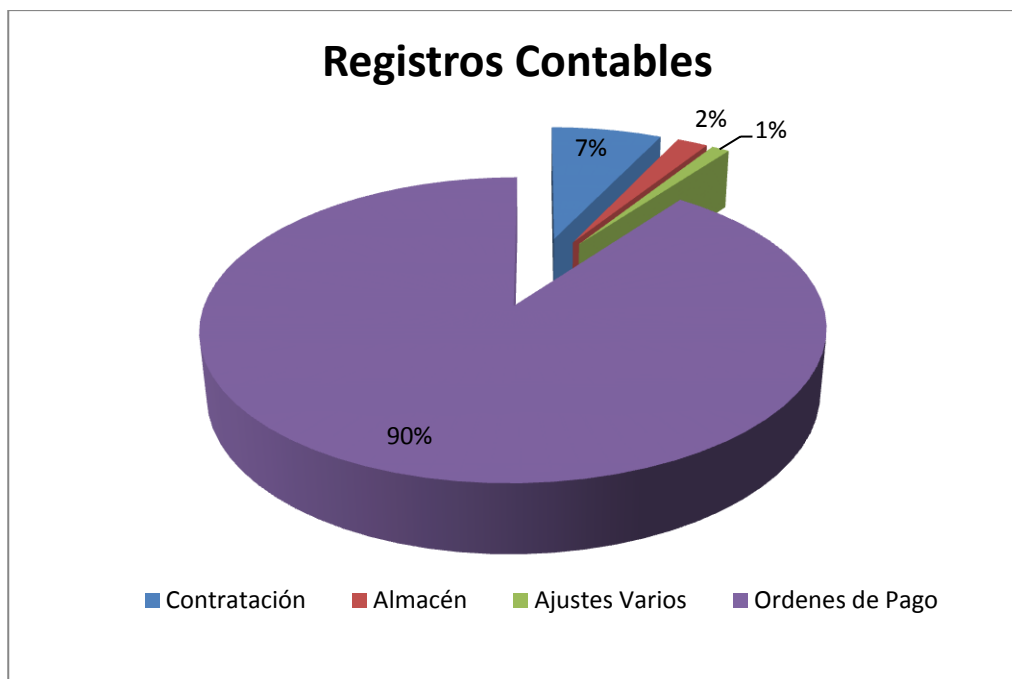
Durante el Primer Trimestre de la vigencia 2018 se registraron todas las transacciones contables presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de esta vigencia, en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO*, las cuales se relacionan a continuación:

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 47 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Concepto	Comprobante		Movimientos Contables	
			Primer Trimestre (Enero a Marzo)	
	Tipo	Nombre	Cantidad	Registros
Contratación	D 1	Reservas	18	1,980
	D 51	Contratos Suscritos en Juridica	851	1,702
	D 66	Ajustes Cuentas de Orden	1	18
	D 81	Contratos Suscritos en Compras	40	80
Almacén	H 20	Salidas de Almacén Devolutivos	26	64
	H 21	Salidas de Almacén Consumo	102	216
	H 22	Salidas de Almacén Consumo Controlado	7	14
	N 20	Ajustes Propiedad Planta y Equipo	4	16
	P 8	Entradas de Almacén	115	254
Ajustes Varios	L 13	Ajuste Ordenes de Pago	3	22
	L 16	Desagregación Nominas de Planta	53	12,359
	L 24	Responsabilidad Definitivas SIPROJ	6	640
	L 27	Provisiones	3	96
	L 28	Cierre Cuenta de Costos	6	10,440
	L 29	Valorizaciones	1	2
	L 31	Causación IVA	2	61
	L 33	Amortización Seguros	1	27
	L 55	Amortización Calculo Actuarial	2	8
	N 7	Nota de Ajuste Tesorería	32	694
	N 8	Anulaciones de Órdenes de Pago y Cheques	2	8
	N 9	Cuentas por Cobrar IDEXUD Retenciones	3	93
	N 12	Ajustes Deudores	5	804
	N 17	Desagregación	13	2,454
	N 18	Ajuste Retención	0	0
	N 31	Reclasificaciones	1	2
	N 33	Ajustes Contables	10	125
	N 35		0	0
N 36	4		16	
N 37	0		0	
Órdenes de Pago	P 12	Órdenes de Pago Presupuesto y R A Relación de Giro (Hora Catedra)	11,234	46,701
	P 16	Nóminas de Planta	178	794
	P 17	Seguridad Social	164	328
	P 19	Reintegros	5	19
Total			12,892	80,037

Tabla 24 – Transacciones incorporadas en SIIGO con corte a 31 de Marzo de 2018.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



Gráfica 17 – Información Incorporada a 31 de Marzo de 2018.

2.4.5. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018.	<p>Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores.</p> <p>Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_RECIPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.</p>	<p>Durante este trimestre se recibieron ochenta y cuatro (84) solicitudes de entidades tales como IDEP, MINTIC, MEN, SHD, UNAL, ACUEDUCTO, etc.; Las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento.</p> <p>Así, mismo se realizaron las mesas de trabajo requeridas por las diferentes Entidades para cruce y depuración de información.</p>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

2.4.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018.	<p>De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.</p> <p>Se atendió la visita del funcionario que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión física de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.</p>	<p>Durante este trimestre se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Según Resolución de la DIAN No. 334 de enero 25 de 2018 nos reintegraron el IVA del quinto bimestre de 2017 por valor de \$998.045.099. ▪ Con oficio CONT-002-18 de Enero 22 del 2018 se envió a la Oficina Asesora Jurídica el sexto bimestre del año 2017, para el trámite ante la DIAN por valor de \$860.658.999. ▪ Con oficio CONT-015-18 de Febrero 9 del 2018 se envió a la Oficina Asesora Jurídica el primer bimestre del año 2018, para el trámite ante la DIAN por valor de \$118.528.128

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

2.4.7. Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018.	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDADA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	<p>Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera del CUARTO trimestre de la vigencia actual el día 13 de febrero de 2018 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Balance General. 6. Estado de Actividad Financiera, Económica, social y ambiental. 7. Informe Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		En cuanto al Informe del PRIMER Trimestre de la vigencia 2018, nos encontramos en etapa de consolidación y preparación de la Información para su respectiva presentación dentro del plazo establecido. (A más tardar el día 30 de abril del 2018).	
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%		<p>Durante este trimestre se reportó la información financiera el día 30 de enero de 2018 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Balance General a 30 de Septiembre del 2017. 2. Estado de Resultados del 1 de julio al 30 de septiembre del 2017. <p>En cuanto a la información financiera del CUARTO Trimestre de la vigencia 2017, deberá ser presentado a más tardar el día 30 de Abril del 2018.</p>	

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 51 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
<p>Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%</p>	<p>Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018.</p>	<p>De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"</p> <p>En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión."</p> <p>Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.</p>	<p>La rendición de la cuenta anual vigencia 2017, se reportó a través del SIVICOF, de acuerdo con los siguientes formatos el día jueves 15 de febrero del 2018, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CB-0905 Cuentas por Cobrar. 2. CBN-0906 Notas a los Estados Financieros. 3. CBN-1009 Balance General. 4. CBN-1010 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental. 5. CBN-1011 Estado Cambios en el Patrimonio. 6. CBN-1012 Estado de Flujo de Efectivos. 7. CBN-1044 Informe sobre la naturaleza de los aportes o participaciones Distritales. <p>Lo anterior de conformidad con lo estipulado en la Circular 001 del 25 de Enero del 2018, expedida por la Contralora de Bogotá D.C.</p>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C.

2.4.8. Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes es decir \$ 3.688.585 para el año 2017 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así:</p> <p>En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de Diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2016 a mayo de 2017 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría fue transmitida y validada el día 9 de junio de 2017 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	<p>Con respecto a la información correspondiente a los periodos de junio de 2017 a noviembre de 2017 se presentaron ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de Diciembre de la vigencia actual, es decir, que fue transmitida y validada el día 7 de diciembre de 2017.</p>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

2.4.9. Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018.	De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorias de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.	<p>Durante el Primer Trimestre de la vigencia actual se elaboró el proyecto de resolución de acuerdo con los conceptos jurídicos respecto de los anticipos concedidos a terceros para la adquisición de bienes y proyectos de Inversión, los cuales obedecen a partidas de vigencias anteriores a ascienden a la suma de \$ 176.490.119, objetadas por la Contraloría de Bogotá y conforme a la recomendación del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante Acta No. 001 de diciembre 28 de 2017.</p> <p>Dicha Resolución fue aprobada y numerada con el consecutivo 067 del 2018, "Por la cual se autoriza al Jefe de la Sección de Contabilidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para realizar el registro contable de ajustes por depuración extraordinaria de anticipos por concepto de Adquisición de Bienes y Servicios y/o para Proyectos de Inversión de vigencias anteriores"</p> <p>El registro contable se incorporó con el comprobante N20-2 del 7 de marzo de la vigencia actual.</p> <p>De igual, forma durante este trimestre se continuó con el proceso interno de depuración contable de las diferentes partidas que reposan en los Estados Financieros de la Universidad y afectan considerablemente la razonabilidad de los mismos e impiden reflejar la realidad económica de la Universidad.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con las reuniones realizadas en lo corrido de la vigencia 2016 y el primer semestre de la vigencia 2017, a través de las cuales se analizaron los aspectos críticos de las áreas de la Universidad según la información reflejada en los Estados Financieros y que deben ser mejorados con el fin de poder iniciar el proceso de aplicación y convergencia de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resolución 533 y el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, modificado según Resolución No. 693 del 6 de diciembre del 2016 y Resolución No. 484 del 17 de octubre del 2017.</p>

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 54 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

2.4.10. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018.	Cargue de información durante el Primer Trimestre de la vigencia 2018.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación-CGN.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Primer Trimestre de la vigencia 2018.	Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

2.4.11. Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la conciliación a 30 de Diciembre del 2017 previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica. Dicha conciliación también fue cruzada y aprobada por la Secretaria de Hacienda Distrital - SHD. Validada el 13 de febrero de la vigencia actual.	Se realizaron los registros correspondientes al periodo comprendido entre los meses de enero a marzo del 2018 y actualmente nos encontramos en el proceso de verificación y cruce de la información con las Oficina Asesora Jurídica, para así poder efectuar la respectiva conciliación del primer Trimestre del 2018 y proceder a reportarla dentro de los plazos establecidos. Dicha conciliación se realiza trimestralmente para la rendición de cuentas con el fin de presentar una información oportuna, veraz y confiable a las Entidades de Control.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 55 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

2.4.12. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferente Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior, no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

Razón por la cual, la Sección de Contabilidad dentro de su proceso de mejoramiento se encuentra adelantando las acciones necesarias para la depuración y saneamiento de partidas antiguas, para así fortalecer y realizar un manejo más eficiente y oportuno de la información contable, sin embargo para el proceso de migración y convergencia de la información de acuerdo con dichos estándares es necesario contar con la colaboración y compromiso de cada una de las áreas en cuanto al mejoramiento de una serie de aspectos críticos que desde varias vigencias atrás han venido comprometiendo la razonabilidad de la información que se revela en los Estados Financieros y que han sido objeto constante de hallazgos por parte de los entes de control.

Además, de ser necesario para la implementación de lo establecido en la Resolución 533 del 8 de Octubre del 2015 y el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, modificado según Resolución No. 693 del 6 de diciembre del 2016 de la Contaduría General de la Nación – CGN, mediante la cual incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno. Es decir, que los Estados Financieros que se genere a partir del 2018 deberán ser conforme a dichas normas.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 56 de 58	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Sin embargo, es evidente la necesidad de contar con programas adecuados y oportunos de capacitación para el conocimiento de la norma y el manejo de la información bajo estos nuevos lineamientos. Para lo cual, se requiere de un trabajo en equipo que permita subsanar y llegar a un manejo normal y eficiente de la información para así poder iniciar el proceso de implementación, momento en el cual será necesario contratar una asesoría externa especializada que apoye y oriente todo el proceso de migración de la información.

2.5. AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Módulo	Avance
Nóminas	Se mantiene la funcionalidad de la Interoperabilidad Nómina OAS – SI-CAPITAL. La base de datos de Nómina OAS se subió a la nube para mejorar el acceso y la velocidad de respuesta de los usuarios. Se mantiene para que la creación de conceptos de nómina y terceros, sean incluidos en el sistema antes de que se genere la nómina tanto de planta como de hora cátedra, para lo cual la DRH está enviando previamente la información necesaria.
Tesorería	Se mantiene los procesos en el sistema Si-capital y la colaboración frente a los inconvenientes presentados con el banco en materia de ingresos.
Presupuesto	Se mantiene la generación de reportes desde el Aplicativo Sistema de Información de Gestión Financiera TIKE, el cual es un desarrollo WEB que permite mayor agilidad en el acceso, dado que la implementación es más eficiente y permite maximizar los recursos con que cuenta la Universidad. Se mantiene el apoyo para los cierres mensuales.
Contabilidad	Se mantiene el acompañamiento en los procesos generados por esta dependencia.
Sistema de Costos	Se mantiene el control del aplicativo desarrollado para tal fin
Terceros	Funcionalidad, se mantienen los desarrollos implementados.

Fuente: Información Suministrada por la Oficina Asesora de Sistemas con corte a 31 de marzo de 2018.

ANEXOS

1. Informe de Ejecución de Ingresos del mes de Marzo de la vigencia 2017 y 2018.
2. Informe de Ejecución de Gastos e Inversión del mes de Marzo de la vigencia 2017 y 2018.
3. Balance General a 31 de diciembre del 2017. Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
4. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social del 1 de octubre al 30 de Diciembre del 2017.